

**Universidad Técnica Nacional**

**Sede del Pacífico**

**TEMA**

**Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), implementado por el Consejo Nacional de Producción (CNP), para el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas Agroempresas de la Región Pacífico Central, en el año 2017**

**Tesis para optar por el grado y título de Licenciatura en Contaduría Pública**

**Discentes**

Yamileth Rodríguez Calderón

604010523

Ana Grace Marín Campos

604300857

Puntarenas, Costa Rica

Setiembre, 2018

## Carta Tutor

Puntarenas, 27 de agosto del 2018

La suscrita Master Grettel Morales Hernández en calidad de profesora tutora, hace constar que ha leído y revisado el contenido del trabajo final de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Contaduría Pública, titulado:

**“Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), implementado por el Consejo Nacional de Producción (CNP), para el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas Agroempresas de la Región Pacífico Central, en el año 2017”.**

Por lo anterior autorizo a las postulantes Ana Grace Marín Campos cédula 604300857 y María Yamileth Rodríguez Calderón cédula 604010523, a presentarlo como requisito de graduación de la Universidad Técnica Nacional.



Master Grettel Morales Hernández

Profesora Tutor

## Carta Lector

Puntarenas, 03 de setiembre del 2018

La suscrita Master Indira Chavarría Torres en calidad de lectora, hace constar que ha leído y revisado el contenido del trabajo final de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Contaduría Pública, titulado:

**“Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), implementado por el Consejo Nacional de Producción (CNP), para el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas Agroempresas de la Región Pacífico Central, en el año 2017”.**

Por lo anterior autorizo a las postulantes Ana Grace Marín Campos cédula 604300857 y María Yamileth Rodríguez Calderón cédula 604010523, a presentarlo como requisito de graduación de la Universidad Técnica Nacional.

Master Indira Chavarría Torres  
Cédula 602520849  
Profesora Lectora

## Carta Filólogo

Puntarenas, 10 de septiembre, 2018

### Carta de Revisión Filológica

Estimados señores

Yo, Minor Herrera Valenciano, cédula de identidad 603570197, en calidad de filólogo colegiado y con carné número 39250, llevé a cabo la revisión de la tesis titulada ***Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), implementado por el Consejo Nacional de Producción (CNP), para el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas Agroempresas de la Región Pacífico Central, en el año 2017***, elaborada por Yamileth Rodríguez Calderón y Ana Grace Marín Campos para optar por el grado y título de **Licenciatura en Contaduría Pública**, en la Universidad Técnica Nacional. **Se han realizado las modificaciones pertinentes en los distintos niveles textuales, a saber, macro y microestructura, intención comunicativa, coherencia y cohesión, puntuación y ortografía.**



M.L. Minor Herrera Valenciano  
Carné 39250

## **Dedicatoria**

El presente trabajo final de graduación se lo dedicamos principalmete a Dios y a nuestros padres que gracias a ellos y a su entrega hemos logrado llegar a cumplir con nuestros sueños y metas.

También, a nuestros profesores a lo largo de toda la carrera porque, con sabiduría y cariño, nos guiaron al conocimiento.

Además, a todas aquellas personas, familiares, compañeros y amigos que nos apoyaron en todo el proceso de preparación de múltiples formas.

Agradecemos a todos, Ana Grace Marín Campos y María Yamileth Rodríguez Calderón.

## **Agradecimientos**

Al Consejo Nacional de Producción, por brindarnos la ayuda necesaria para poder llevar a cabo nuestro trabajo final de graduación.

Al Ing. Raúl Alexander Jimenez Ramírez, por su valiosa colaboración durante todo el proceso de desarrollo.

A la MBA. Grettel Morales Hernandez, por ser nuestra tutora y guía durante todo el desarrollo del trabajo.

A la MBA. Indira Chavarría Torres, por ser nuestra lectora, por sus enseñanzas y aportes a nuestro trabajo.

A la MBA. Tamy Soto Gonzalez, por ser nuestra Directora de Carrera y pilar indispensable en cada uno de nuestros logros en la carrera.

A la familia Vargas Alvarado, por acogernos en su hogar, con tanto amor, cariño y atenciones.

## Tabla de Contenidos

Introducción .....	16
1. Marco Conceptual	
1.1    Justificación e Importancia del Tema de Investigación .....	20
1.2    Formulación y Planteamiento del problema. ....	22
1.3    Objetivos .....	22
1.3.1    Objetivo General .....	22
1.3.2    Objetivos Específicos .....	22
1.4    Selección y Delimitación del Tema de Investigación .....	23
1.5    Formulación de Hipótesis .....	23
1.6    Alcances y Limitaciones del Tema de Investigación .....	23
1.6.1    Alcances .....	23
1.6.2    Limitaciones del Tema de Investigación .....	24
2. Marco Contextual	
2.1    Antecedentes Históricos .....	26
2.1.1    Consejo Nacional de Producción .....	26
2.1.1.1    Situación Actual .....	28
2.1.1.2    Objetivos institucionales .....	29
2.1.1.3    Objetivos estratégicos .....	29

2.1.1.4	Áreas estratégicas .....	31
2.1.1.5	La visión y misión .....	32
<b>2.1.1.5.1</b>	<b>Visión</b> .....	32
<b>2.1.1.5.2</b>	<b>Misión</b> .....	33
2.1.1.6	Valores Institucionales. ....	33
2.1.1.7	Programa de Abastecimiento Institucional (PAI).....	34
<b>2.1.1.7.1</b>	<b>Programa Abastecimiento Institucional Región Pacífico Central</b> .....	35
2.1.2	Región Pacífico Central .....	36
2.1.2.1	Ubicación geográfica.....	37
2.1.2.2	Distritos .....	38
3.	Marco Teórico	
3.1	Globalización y apertura de mercados .....	40
3.1.1	Globalización.....	40
3.1.2	Apertura de Mercados.....	42
3.2	Empresas .....	43
3.2.1	Empresas Privadas .....	44
3.2.2	Instituciones y Empresas Públicas .....	44
3.2.3	Clasificación de las empresas según tamaño .....	44
3.2.4	Pequeña y Mediana Empresa (PYME) .....	45
3.3	Definición de Programa .....	46

3.3.1	Programas de carácter social.....	46
3.4	Consejo Nacional de Producción (CNP).....	46
3.5	Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) .....	47
3.6	Región Pacífico Central .....	49
3.6.1	Aspectos demográficos .....	49
3.6.1.1	Datos poblacionales .....	50
3.6.1.2	Crecimiento poblacional.....	51
3.6.1.3	Movimientos Migratorios.....	51
3.6.2	Aspectos sociales .....	52
3.6.2.1	Índice de Desarrollo Social (IDS) .....	52
3.6.2.2	Índice de Desarrollo Humano Cantonal .....	52
3.6.2.3	Índice de Pobreza Humana Cantonal (IPHC).....	53
3.6.2.4	Indicadores de Pobreza.....	53
3.6.3	Aspectos económicos.....	54
3.6.3.1	Población económicamente activa .....	54
3.6.3.2	Empleo por sector.....	55
3.6.3.3	Empleo por actividad.....	55
3.6.4	Actividades económicas de la Región Pacífico Central .....	55
3.6.4.1	Actividad Ganadera .....	55
3.6.4.2	Actividad Agrícola .....	57

3.6.4.3	Actividad Industrial .....	59
3.6.4.4	Actividad de Comercio y Servicios .....	59
3.6.4.5	Actividades de Pesca .....	61
3.6.4.6	Actividad Portuaria.....	62
3.6.4.5	Exportaciones .....	63
4. Marco Metodológico		
4.1	Investigación .....	66
4.1.1	Tipo de investigación.....	66
4.1.1.1	Investigación Descriptiva .....	66
4.1.2	Enfoque de la Investigación.....	67
4.1.2.1	El tipo de Enfoque Mixto .....	67
4.2	Sujetos y Fuentes de Información .....	68
4.2.1	Población .....	68
4.2.2	Muestra .....	68
4.2.2.1	Muestreo por selección.....	69
4.2.3	Fuentes .....	69
4.3	Variables .....	69
4.3.1	Programa de Abastecimiento Institucional .....	70
4.3.2	Micro, Pequeños y Medianos Agroempresarios .....	70
4.3.3	Crecimiento Económico .....	71

	11
4.4 Descripción de los Instrumentos .....	71
5. Análisis de los Resultados	
5.1 Presentación y análisis de la Información .....	74
5.1.1 Nombre oficial o legal utilizado para la inscripción al PAI .....	75
5.1.2 Cantidad de socios según género .....	76
5.1.3 Colaboradores directos e indirectos .....	77
5.1.4 Años de constitución de las agroempresas .....	78
5.1.5 Ubicación geográfica de las agroempresas .....	79
5.1.6 Categoría económica de las agroempresas .....	81
5.1.7 Grado de Escolaridad .....	82
5.1.8 Conocimiento del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) .....	83
5.1.9 Clasificación por tipo o tamaño de las agroempresas .....	84
5.1.10 Comunicación del Programa de Abastecimiento Institucional .....	85
5.1.11 Principales beneficios recibidos por las agroempresas en el PAI .....	86
5.1.12 Principales áreas de desarrollo empresarial .....	87
5.1.13 Venta de suplidores en el periodo 2014-2017 .....	89
5.2 Respuestas de Entrevista Aplicada al Director Regional del PAI .....	91
6. Conclusiones y Recomendaciones	
6.1 Conclusiones .....	97
6.2 Recomendaciones .....	99

## Anexos

Anexo N°1. Requisitos para inscribirse como proveedores, personas físicas.....	102
Anexo N°2. Requisitos para inscribirse como proveedores, personas jurídicas.....	107
Anexo N°3 Cuestionario a proveedores.....	111
Anexo N°4. Entrevista a el Director Regional.....	117
Anexo N°5. Marco de Congruencia.....	121
Anexo N° 6. Crecimiento del PAI, en la Región Pacífico Central, período 2014-2017.....	126
Anexo 7. Carta de Aceptación de la Empresa.....	127
Glosario.....	129
 <b>Bibliografía</b>	
Referencias documentales.....	131
Referencias vía páginas web.....	131

## Tabla de Gráficos

Gráfico #1. Cantidad de socios o afiliados según su género.....	76
Gráfico #2. Localización geográfica según Cantón al que pertenecen.....	79
Gráfico #3. Grado de escolaridad de los representantes de las Agroempresas.....	82
Gráfico #4. Conocimiento del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI)...	83
Gráfico #5. Medios por el cual se da a conocer el PAI.....	85
Gráfico #6. Principales beneficios recibidos por las Agroempresas en el PAI.....	86
Gráfico #7. Principales áreas de desarrollo empresarial en el PAI.....	87

## Tabla de Cuadros

Cuadro #1. Nombre legal utilizado para la inscripción en el PAI.....	75
Cuadro #2. Número de empleos directos e indirectos que se generan.....	77
Cuadro #3. Clasificación por edad de las Agroempresas.....	78
Cuadro #4. Clasificación por categoría o línea de productos ofrecidos.....	81
Cuadro #5. Clasificación por tamaño de las Agroempresas.....	84
Cuadro #6. Ventas anuales de las Agroempresas Periodo 2014-2017.....	89
Cuadro #7. Análisis de las variaciones en ventas anuales de las Agroempresas..	90

**Tabla de Figuras**

Figura#1 Crecimiento del PAI, Región Pacifico Central período 2014-2017.....	86
--	----

## Introducción

El Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) es manejado por el Consejo Nacional de Producción, desde el año 1977; es un servicio de apoyo para la comercialización de los productores nacionales y satisfacción del cliente, asimismo, aporta como referente en la economía rural de Costa Rica.

El presente trabajo de investigación, se basa en el análisis del impacto que ha generado el Programa de Abastecimiento Institucional, en la Región del Pacífico Central, sobre las agroempresas activas, legalmente inscritas. Por tanto, pretende medir el crecimiento económico, la generación de empleo y la existencia de factores que incentivan la creación de PYMES u otras figuras asociativas para la inserción en el programa.

Su misión es ser un canal que integra suplidores, especialmente micro, pequeños y medianos productores, que venden productos de calidad, sujetos a un proceso de mejora y certificación, atendiendo demandas de las instituciones del Estado, de manera eficiente y oportuna, asimismo, impulsando la economía de las micro, pequeñas y medianas agroempresas. Además, brindan productos y servicios de calidad, con lo que generan fuentes de empleo y beneficios directos a muchas familias, en suelo costarricense.

Unido a lo anterior, se mencionan los aportes importantes aprobados, en el año 2008, por la Asamblea Legislativa, donde se presenta una modificación de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Producción #2035 y sus reformas, mediante la Ley 8700. La reforma en su artículo 9, indica que los entes públicos están obligados a proveerse del Consejo Nacional de Producción (CNP) todo tipo de suministros genéricos propios del tráfico de esta Institución,

a los precios establecidos. Para tal efecto, dichos entes quedan facultados para que contraten esos suministros directamente con el CNP, el cual no podrá delegar ni ceder, en forma alguna, esta función. En cumplimiento de esta labor, el CNP deberá fungir, con carácter de prioridad, como facilitador en el acceso a este mercado, por parte de los micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, agroindustriales, pesqueros y acuícolas de Costa Rica.

Esta investigación se desarrolla en seis capítulos, los cuales se resumen de la siguiente manera:

Capítulo I: Se desarrolla la justificación e importancia del tema de investigación, la formulación y planteamiento del problema, objetivo general, objetivos específicos, selección y delimitación del tema, formulación de la hipótesis, alcances y limitaciones del tema de investigación.

Capítulo II: Se presenta el tema de investigación, los antecedentes del Consejo Nacional de Producción (CNP) y del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), su situación actual y referente actual.

Capítulo III: Está conformado por el Marco Teórico, presenta definiciones o conceptos ajustados al tema de estudio como, por ejemplo, la globalización y apertura de mercado, oportunidades de mercado para productores agropecuarios nacionales, Consejo Nacional de Producción, Programa de Abastecimiento Institucional y tipo de organizaciones con acceso al programa.

Capítulo IV: Está conformado por el Marco Metodológico en el que son explicados los mecanismos utilizados para el análisis de la problemática de la investigación, por ejemplo:

tipo y enfoque de la investigación, fuentes de información, las variables y descripción de los instrumentos.

Capítulo V: En este capítulo se desarrolla el análisis de los datos recolectados mediante la aplicación del cuestionario aplicado a los veintisiete (27) proveedores activos, mediante tablas y gráficos.

Capítulo VI: Este está conformado por las conclusiones y recomendaciones resultantes del trabajo de investigación.

# CAPÍTULO I

---

## MARCO CONCEPTUAL

## **I. Marco Conceptual**

### **1.1 Justificación e Importancia del Tema de Investigación**

La orientación de las políticas para el sector agropecuario, en los últimos veinte años, en el país, ha sido enfocado en el incentivo de producción de cultivos específicamente para la exportación de productos tradicionales y no tradicionales, originando poca importancia al mercado nacional y a la producción para el consumo interno, sobre todo de aquellos productos básicos para la dieta popular.

Como consecuencia de esas políticas, se han visto involucrados en la producción de cultivos, para que exporten otros empresarios que, a su vez, son productores, procesadores y comercializadores, lo cual ocasiona que la compra de productos a los agricultores se limite a una parte de la producción, originando, con eso, una sobre oferta en el mercado nacional, poniendo en peligro hasta el patrimonio familiar.

Aunado a lo antes citado, la globalización económica trae consigo la apertura de los mercados que a su vez provoca que países, de ciertas zonas o latitudes, conformen bloques económicos tendientes a proteger a sus productores, con mecanismos que les faciliten la producción a costos inferiores a los que se presentan en Costa Rica.

En estas condiciones, se debe cuestionar la participación de los micro, pequeños y medianos productores nacionales, en cada uno de los procesos de desgravación arancelaria, ya que, en el mediano plazo, alcanzarían la tasa cero, lo que provoca el ingreso de productos agropecuarios a precios muy bajos y esto haría difícil su permanencia en el mercado.

La comercialización es uno de los factores más críticos que enfrenta un agricultor o un agroempresario, ya que existe un circuito comercial, como lo representa el mercado institucional, con una posibilidad de compra de 180.000 millones de colones, para el año 2017. Adicionalmente, este es un mercado, cuya prioridad es la comercialización de productos provenientes de micro, pequeños y medianos productores nacionales, por lo cual es estratégico para dicho sector.

El programa se creó con el fin de aportar beneficios que consoliden a los micro, pequeños y medianos agricultores o sus empresas, para que luego puedan desenvolverse y competir en el mercado. La permanencia en el PAI se debe ver como un mercado alternativo donde, en pocos años, le permita reunir las condiciones económicas necesarias para competir en los mercados nacionales e internacionales.

Ante este panorama, la investigación adquiere importancia, debido a que el Programa de Abastecimiento Institucional pretende asegurar a las micro, pequeñas y medianas agroempresas un canal de comercialización, en un mercado cautivo (seguro), para sus productos. Esta alianza estratégica y solidaria entre productores, Estado e instituciones públicas, con una gestión que satisfaga a estos participantes, permite consolidar a los productores nacionales, desplazando la intermediación y, a la vez, construye un modelo de equidad, desarrollo rural e impacto socio económico real. Unido, además, a una disposición legal, que sustenta al Programa de Abastecimiento Institucional, basada en el artículo 9, de la Ley 8700, en la que se obliga al Consejo Nacional de Producción (CNP) a facilitar el acceso a este mercado a los micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, agroindustriales, pesqueros y acuícolas de Costa Rica y, asimismo, obliga a los diferentes entes del Estado costarricense a suplirse, a través de este.

## **1.2 Formulación y Planteamiento del problema.**

¿Cuáles aportes brinda el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), implementado por el Consejo Nacional de Producción (CNP), para el desarrollo y crecimiento económico de las micro, pequeños y medianas agroempresas de la Región Pacífico Central, en el año 2017?

## **1.3 Objetivos**

### **1.3.1 Objetivo General**

Determinar cuáles han sido los aportes en el fortalecimiento económico que brinda el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), implementado por el Consejo Nacional de Producción (CNP), a las micro, pequeñas y medianas agroempresas de la Región Pacífico Central, en el año 2017.

### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- Describir al Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) y su rol con las micro, pequeñas y medianas agroempresas de la Región Pacífico Central.
- Identificar si el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) brinda desarrollo y crecimiento económico a las micro, pequeñas y medianas agroempresas de la Región Pacífico Central.
- Cuantificar el crecimiento económico que ha aportado el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) implementado a las micro, pequeñas y medianas agroempresas de la Región Pacífico Central.

## **1.4 Selección y Delimitación del Tema de Investigación**

El tema de investigación es pertinente porque permite analizar la situación actual del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), en la Región Pacífico Central.

Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), implementado por el Consejo Nacional de Producción (CNP), para el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas Agroempresas de la Región Pacífico Central, en el año 2017.

Se encuentra delimitado de la siguiente forma:

- ✓ Espacial: El trabajo se realizará en Costa Rica, enfocados en la Región Pacífico Central.
- ✓ Temporal: se desarrollará en el transcurso del año 2017.

## **1.5 Formulación de Hipótesis**

¿El surgimiento económico de los micro, pequeños y medianos empresarios depende de los beneficios que brinda el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI)?

## **1.6 Alcances y Limitaciones del Tema de Investigación**

### **1.6.1 Alcances**

- El presente trabajo se desarrollará en el Consejo Nacional de Producción, concretamente en el Programa de Abastecimiento Institucional, que funge como instrumento de auxilio a los micro, pequeños y medianos agricultores nacionales, que requieren un mercado seguro para sus productos.

- Dotarle al Consejo Nacional de Producción un documento con información actualizada, que facilite la toma de decisiones, en relación con la mejora en la implementación del Programa de Abastecimiento Institucional.
- Contar con una fuente de información secundaria para obtener conocimiento acerca del efecto que ha generado el Programa de Abastecimiento Institucional, con respecto a la situación actual de las agroempresas en la Región Pacífico Central.

### **1.6.2 Limitaciones del Tema de Investigación**

- Disposición por parte del Director Regional del CNP, de esta Región o los encargados del programa, para brindar la información requerida, de manera veraz y oportuna.
- Sesgo del sujeto, ya que la fiabilidad de las respuestas que se obtengan, en una entrevista o encuesta, dependerán del grado de conocimiento de la población acerca del Programa de Abastecimiento Institucional y el control que han obtenido de su empresa.

## CAPÍTULO II

---

### MARCO CONTEXTUAL

## **2. Marco Contextual**

### **2.1 Antecedentes Históricos**

#### **2.1.1 Consejo Nacional de Producción**

El Consejo Nacional de Producción nació a raíz de la necesidad que tuvo el país, a principios de la década de los 40, por los efectos que dejó la Segunda Guerra Mundial para el aprovisionamiento de alimentos, esto ocasionó que se tomaron medidas para disminuir las carencias provocadas.

Por lo antes mencionado, en 1943, se crea la Junta Nacional de Abasto. Además, crean el fondo para la compra de arroz, frijoles, maíz y papas, esto en conjunto con el Banco Nacional de Costa Rica, por un periodo de cinco años y, asimismo, se ordenó a dicha entidad a crear la Sección de Fomento de la Producción.

Después de varias modificaciones, se otorga al Consejo Nacional de Producción acciones y atribuciones más amplias. Las acciones y atribuciones del consejo se amplían y, a partir del 1 de agosto de 1956, mediante Ley 2035, se crea el Consejo Nacional de Producción como un Instituto Autónomo del Estado. Esta ley le confiere la finalidad del fomento de la producción agrícola e industrial y la estabilización de los precios de los artículos requeridos para la alimentación de los habitantes del país, así como los de las materias primas que requiera la industria nacional (Consejo Nacional de Producción, 2014).

En enero de 1998, la ley del Consejo Nacional de Producción sufre una modificación integral, mediante la Ley 7742, “Creación del Programa de Reversión Productiva del

Sector Agropecuario”. Donde CNP (2014) “Se le responsabiliza de la elaboración y desarrollo del Programa de Reversión Productiva Agropecuario, con el fin de inducir la transformación productiva nacional y permitir la inserción eficiente en los diferentes mercados” (Párr. 2).

El 17 de noviembre del 2008, se reforma la Ley 2035, mediante la Ley 8700 que, para el interés de esta investigación, se centra en el artículo 9, cuyo texto dice:

Los entes públicos están obligados a proveerse del Consejo Nacional de Producción (CNP) todo tipo de suministros genéricos propios del tráfico de esta Institución, a los precios establecidos. Para tal efecto, dichos entes quedan facultados para que contraten esos suministros directamente con el CNP, el cual no podrá delegar ni ceder, en forma alguna, esta función.

En cumplimiento de esta labor, el CNP deberá fungir, con carácter de prioridad, como facilitador en el acceso a este mercado, por parte de los micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, agroindustriales, pesqueros y acuícolas de Costa Rica.

El CNP podrá contratar con otro tipo de proveedor o proveedores, cuando se carezca de oferta por parte del micro, pequeño y/o mediano productor nacional, o se presente desabastecimiento en el ámbito nacional, a fin de resguardar el mercado, garantizando el servicio al cliente, mientras el CNP, con sus propios recursos, promueve, impulsa, desarrolla o gestiona y habilita los programas dirigidos a los proveedores prioritarios, señalados en el párrafo anterior de este artículo, como obligación expresa del CNP de apoyar, en el ámbito nacional, a

este tipo de productores para incorporarlos a los procesos que desarrolla. Se autoriza al CNP para que en los suministros que ofrezca a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), incorpore otros productos industriales no alimenticios, pero que son necesarios para completar el abastecimiento mínimo que requiere y demanda la CNE. (Asamblea Legislativa, 2008).

### **2.1.1.1 Situación Actual**

Es una institución que funge como un ente facilitador en beneficio del pequeño y mediano productor, productora agrícola y agroindustrial. Dentro de sus principales acciones está promover la capacitación técnica y gerencial, se brinda servicios de certificación de calidad que faciliten el acceso de los productos a los mercados internacionales. El CNP (2014) afirma:

Vigila constantemente la situación del mercado interno y externo, estableciendo los mecanismos necesarios para garantizar la disponibilidad alimentaria nacional. Además, vela por el abastecimiento oportuno en situaciones de emergencia nacional. Se atiende en forma ágil y oportuna el abastecimiento de productos agrícolas y agroindustriales de los programas, proyectos de instituciones del Estado, con el propósito de disminuir sus costos de operación y permitir al agricultor tener acceso a ese mercado. (Párr. 7)

El Consejo Nacional de Producción continúa trabajando en estrategias para ayudar al productor nacional a colocarse en el mercado y a crecer con el tiempo, por lo que el Programa de Abastecimiento Institucional sigue desarrollando e intensificando esfuerzos.

### **2.1.1.2 Objetivos institucionales**

- Transformar integralmente las actividades productivas del sector agropecuario en procura de su modernización y virtualización, para darle la eficiencia y competitividad que requiere el desarrollo económico de Costa Rica.
- Facilitar la inserción de los productos del sector agropecuario en el mercado internacional, con énfasis en los pequeños y medianos productores y productoras para buscar una distribución equitativa de los beneficios.
- Mantener un equilibrio justo en las relaciones entre productores/as agropecuarios y la población consumidora garantizando la seguridad alimentaria.
- Fomentar la producción, industrialización, el mercadeo y la calidad de los productos agrícolas y pecuarios de las organizaciones de pequeños y medianos productores/as en el marco de las tecnologías limpias y en armonía con el ambiente.
- Atender la demanda de productos agropecuarios y agroindustriales de las instituciones públicas de manera ágil, eficiente y oportuna. Con este objetivo se dará énfasis al apoyo a las agroempresas de pequeños y medianos productores y productoras y servirá como un canal de comercialización alternativo para estas.
- Salvaguardar la salud de la población mediante el control de la calidad del alcohol y las bebidas alcohólicas, para lo cual la FANAL dirigirá su producción a la elaboración de productos con menor contenido alcohólico.

### **2.1.1.3 Objetivos estratégicos**

- Mejorar continuamente la organización y desempeño institucional de acuerdo con los cambios coyunturales del entorno, para integrar y consolidar la oferta de servicios de las

fases de la cadena agro-productiva y lograr mayor sostenibilidad y competitividad en el sector agropecuario y la seguridad alimentaria.

- Fomentar la competitividad de las agroempresas, mediante una plataforma de servicios institucionales relacionados con la cadena agro-productiva, para el mejoramiento socioeconómico y humano, con énfasis en los pequeños y medianos productores y productoras.
- Garantizar la Seguridad Alimentaria mediante la consolidación de estrategias y la administración de la información de mercados, que aseguren la disponibilidad de alimentos en términos físicos y económicos, de calidad e inocuidad, y el acceso a fuentes de trabajo y generación de ingresos.
- Atender la demanda de las instituciones públicas relativa a productos agropecuarios y agroindustriales de forma eficiente y competitiva, mediante la transformación del Programa de Abastecimiento Institucional en una Unidad Estratégica de Gestión Comercial que asegure la sostenibilidad del servicio. Además, contribuir en el desempeño de las agroempresas como un canal de comercialización y medio de dinamizar el mercado interno.
- Fortalecer a la Fábrica Nacional de Licores para que sea más competitiva en el mercado de alcoholes y bebidas alcohólicas, que le permita una mayor generación de ingresos y rentabilidad de conformidad con el marco legal vigente.

#### **2.1.1.4 Áreas estratégicas**

- Desarrollo institucional: impulsará acciones tendientes a la transformación institucional fundamentada en una visión estratégica que fortalezca su eficiencia, eficacia, su capacidad técnica, administrativa y financiera.
- Desarrollo organizacional y empresarial: fortalecerá las capacidades administrativas y gerenciales de las agroempresas concebidas como insumo importante para la participación competitiva en el mercado globalizado. Estas capacidades estarán reflejadas en la utilización racional de los recursos humanos, materiales, financieros y ambientales de las agroempresas.
- Calidad agrícola e inocuidad: orientará las acciones hacia el fortalecimiento de las agroempresas para dotarlas de las capacidades y herramientas que les permita implementar tecnologías, sistemas de pos cosecha y gestión de calidad e inocuidad de alimentos, para cumplir con las regulaciones y normativas nacionales e internacionales actuales y potenciales.
- Mercadeo: impulsará la comercialización promoviendo la participación directa de los productores y productoras nacionales por medio de canales alternativos, el apoyo a las exportaciones, información, asesoría especializada y acciones relacionadas a la administración de la información sobre la oferta agrícola, a fin de que las agroempresas aprovechen las oportunidades del mercado.
- Agroindustria: ofrecerá a las agroempresas nacionales servicios especializados para el aprovechamiento de nuevas oportunidades en el mercado, apoyando la transferencia de tecnologías limpias, la utilización de materia prima de alta calidad, las buenas prácticas de manufactura y la conservación ambiental, las cuales garanticen productos seguros,

competitivos y con la perspectiva de reinvertir en el proceso productivo y asegurar su sostenibilidad en el largo plazo.

- **Abastecimiento al Sector Público:** atenderá la demanda de productos agropecuarios y agroindustriales de las instituciones públicas de manera ágil, eficiente y oportuna de acuerdo con el Artículo No. 9 de su Ley. Además, con el propósito de apoyar la consolidación de las agroempresas de pequeños productores y productoras funcionará como un canal de comercialización alternativo.
- **Monopolio de la producción de alcohol:** definirá el accionar institucional bajo la responsabilidad de salvaguardar la salud de la población. La FANAL orientará su producción de alcoholes para uso industrial y farmacéutico bajo normas de control de calidad y de licores con menores contenidos de alcohol.
- **Seguridad Alimentaria:** el CNP, como ente rector de la Seguridad Alimentaria del país, realizará esfuerzos para que la población nacional cuente con disponibilidad, acceso y utilización de recursos alimentarios y nutricionales, que favorezcan el combate a la pobreza, para lo cual fomentará la producción y la productividad de los pequeños y medianos productores/as.

### **2.1.1.5 La visión y misión**

#### **2.1.1.5.1 Visión**

El Consejo Nacional de Producción será una institución líder, estratégica, especializada y dinámica, en la prestación de bienes y servicios con altos estándares de calidad, para la competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario.

### **2.1.1.5.2 Misión**

Institución del sector público agropecuario que apoya la generación de valor agregado, con énfasis en calidad e inocuidad y la comercialización, mediante la prestación de bienes y servicios que promueven la competitividad y sostenibilidad de las actividades productivas e interviene en el mercado para garantizar la seguridad alimentaria, con la finalidad de beneficiar a los productores y consumidores. Asimismo, produce y comercializa alcoholes y bebidas alcohólicas destiladas con altos estándares de calidad.

### **2.1.1.6 Valores Institucionales.**

- **Trabajo en equipo**

Es la integración de esfuerzos que facilitan la ejecución de actividades, funciones y servicios en procura de los objetivos estratégicos institucionales, uniendo conocimientos, habilidades, destrezas y responsabilidades individuales y colectivas en el entorno laboral.

- **Compromiso**

Es la actitud y aptitud orientada a cumplir fielmente con los deberes y obligaciones emanados del marco legal que regula el accionar institucional.

- **Servicio pertinente y oportuno**

La satisfacción de las necesidades de nuestros clientes internos y externos de manera asertiva y con empatía, con el fin de poner a disposición los recursos necesarios para aumentar la competitividad y eficiencia institucional.

- **Transparencia**

Corresponde a regir nuestros actos y procedimientos en apego a la racionalidad, legalidad, la ética y la técnica; mostrando claridad en las acciones y decisiones, velando que éstos sean precisos, comprensibles y oportunos.

#### **2.1.1.7 Programa de Abastecimiento Institucional (PAI)**

Es el programa que ejecuta el CNP para atender las necesidades de suministros alimenticios que requieren las instituciones del Estado, que por ley están obligadas a adquirir esos suministros por contratación directa a través del CNP; y este, debe garantizar que dichos suministros procedan prioritariamente de productos de micro, pequeños y medianos productores agropecuarios y agroindustriales nacionales.

Todos los entes del Estado del gobierno central e instituciones descentralizadas disponen de recursos presupuestarios para adquirir suministros alimenticios. A estos entes e instituciones se les denomina clientes, los cuales solicitan al CNP sus necesidades en cantidades, calidad y términos de servicio.

Para realizar dicha labor (suministrar los requerimientos demandados), el Consejo Nacional de Producción establece un registro de suplidores con los requisitos pertinentes que debe cumplir el productor, agro empresa o agente interesado en ser parte del Programa.

La relación de compra - venta es exclusiva entre CNP y el cliente institucional. Los suplidores ejercen como la Fuerza de Ventas del CNP, para cumplir su cometido y es el CNP quien es el responsable de decidir los clientes.

### **2.1.1.7.1 Programa Abastecimiento Institucional Región Pacífico Central**

El PAI inició su operación en el ámbito de la Región Pacífico Central a principios del año 2014. En años anteriores, la operación se realizaba de forma centralizada, en las oficinas ubicadas en el Área Metropolitana; las razones se fundamentaban en falta de una política clara y decidida de las administraciones anteriores. A partir de esa fecha, el programa se regionalizó para incrementar la cobertura, en clientes, y suplidores.

Como lo muestra el anexo N° 6, el PAI inicia con cuatro suplidores regionales, en 2014, once en 2015, dieciocho en 2016, incrementando hasta ser atendido, en el 2017, por veintisiete suplidores.

Igualmente, se aprecia el crecimiento en puntos de entrega y clientes. En el año 2014, se inicia con el Ministerio de Seguridad, Ministerio de Justicia, CCSS, Ministerio de Educación, principalmente. Entre ellos se daba la suplencia a 100 puntos de entrega, en el año 2014, pasando a 123 en el 2015, 157 puntos en el 2016 y, para el 2017, se incrementaron a 260. El mayor crecimiento se ha reflejado en la atención de Centros Educativos (Ministerio de Educación Pública) y los CENCINAI del Ministerio de Salud.

Otro incremento reflejado en esta figura, es el de las ventas, donde, en el año 2014, año en que se inició la atención regional del programa, se vendió ¢1.913.836.033.23, en el 2015 se pasó a ¢2.524.604.855.99, para el año 2016 se incrementó a ¢3.527.027.701.57, para vender, en el año 2017, un monto de ¢4.278.137.475.64.

Lo anterior refleja que, desde sus inicios, el Programa ha ido creciendo en todos los ámbitos, a saber, suplidores atendiendo o supliendo, clientes y puntos de entrega, así como un crecimiento sostenido en las ventas.

### **2.1.2 Región Pacífico Central**

Está compuesta por ocho cantones, seis de la provincia de Puntarenas y dos de la provincia de Alajuela, caracterizados por la heterogeneidad de actividades económicas, productos y servicios ofrecidos.

La Región Pacífico Central es una de las más problemáticas en cuanto a su configuración. Contemplada inicialmente en la propuesta de Nhun, esta región fue suprimida en 1979, cuando pasó a ser parte de la Región Central del país y se redujeron a cinco el total de regiones de Costa Rica. No obstante, fue restituida y creada mediante Decreto 16-068 del 15 de febrero de 1985. (Álvarez, et al., 2014, p.5).

La mayor parte de los cantones de esta región pertenecen a la provincia de Puntarenas: seis de ellos, todos con colindancia al Océano Pacífico, excepto Montes de Oro, y dos de la provincia de Alajuela, que tienen cercanía al Océano, pero no colindancia. (Álvarez, et al., 2014, p.5).

Durante mucho tiempo, la Región Pacífico Central se basó en la actividad económica agropecuaria, muy ligada a la producción bananera, principalmente en los cantones de Aguirre y Parrita; a la pesca, principalmente en el cantón central de Puntarenas y a la actividad ganadera, en las zonas altas de Miramar y Monteverde. No obstante, dichas actividades han ido disminuyendo su desarrollo y han florecido otras tales como: el turismo,

la actividad portuaria y la construcción inmobiliaria de índole hotelera y residencial, principalmente en los asentamientos de Herradura, Jacó, Quepos, Parrita, Manuel Antonio, Montezuma, Mal País y Santa Teresa. (Álvarez, et al., 2014, p.5).

### **2.1.2.1 Ubicación geográfica**

Esta región abarca territorio que pertenece tanto a la provincia de Puntarenas (cantones de Aguirre, Garabito, Parrita, Esparza, Montes de Oro, Central), como la de Alajuela (Orotina y San Mateo) .

La Región Pacífico Central se localiza entre los 10° 09' 28" y 09° 19' 54" latitud Norte y los 83° 57' 36" y 85° 06' 20" longitud Oeste. Posee una extensión territorial de 3.910.6 Km<sup>2</sup>, la cual constituye el 7.6% del territorio nacional y se ubica al centro oeste del país en la costa pacífica. Limita al Norte con los siguientes cantones: Puriscal Tarrazú, Aserrí, Acosta, Turrubares (provincia de San José), San Ramón (provincia de Alajuela) y Abangares (provincia de Guanacaste). Al Este con los cantones de Turrubares, Dota, Pérez Zeledón (provincia de San José), Atenas (provincia de Alajuela) y Osa (provincia de Puntarenas) y al Suroeste con el Océano Pacífico. (Álvarez, et al., 2014, p.7)

El cantón de Puntarenas representa el 47,1% del total del área de la región, ubicándose como el de mayor extensión territorial (1.842,23 Km<sup>2</sup>). El cantón de menor extensión es San Mateo (125,9 Km<sup>2</sup>), lo que significa un 3% de la región. Sus principales ciudades son Puntarenas (la más grande y desarrollada de la región), Orotina, San Mateo, Miramar, Esparza, Jacó, Parrita y Quepos. (Álvarez, et al., 2014, p.7)

### **2.1.2.2 Distritos**

El total de distritos que componen la Región Pacífico Central son treinta y nueve. De los cuales treinta y uno pertenecen a la provincia de Puntarenas y ocho a la provincia de Alajuela. Es importante mencionar que a cuatro se les aplica la Ley General de Concejos Municipales de Distritos (LeyNo.8173): Cóbano, Lepanto, Paquera y Monteverde. A partir del 06 de mayo del presente año, se decreta a Caldera como un nuevo distrito del cantón de Esparza. (Álvarez, et al., 2014, p.7)

## CAPÍTULO III

---

### MARCO TEÓRICO

### **3. Marco Teórico**

#### **3.1 Globalización y apertura de mercados**

Es adecuado incorporar, dentro de esta investigación, el tema de la globalización económica, ya que esta repercute en la apertura de los mercados en el ámbito mundial. Estas situaciones se presentan como una amenaza para la producción nacional, si se toma en cuenta que países desarrollados le dan protección a sus agricultores mediante subsidios, lo que provoca que los costos de producción sean más bajos que en Costa Rica y, por ende, los precios de venta de sus productos son menores.

Ante esta situación, el Programa de Abastecimiento Institucional, sujeto de esta investigación, toma gran relevancia, ya que la Ley le exige abastecerse de la producción nacional. Esto sirve de medida de protección para los productores nacionales, ya que pueden colocar sus productos a precios que no están influenciados por la economía de escala.

##### **3.1.1 Globalización**

Rodríguez (citado por Jiménez, 2017) menciona que la tendencia hacia la globalización no es nueva. Desde finales del siglo pasado hasta la Gran Depresión de la década de los treinta, se vivió un proceso acelerado de apertura y globalización. La tendencia se revirtió con retorno al proteccionismo. No es sino hasta la posguerra, que retorna la liberalización del comercio. La liberalización de los flujos de capitales es más tardía, no ocurre sino hasta la década de los setentas, luego del abandono de la convertibilidad del dólar por el oro, al inicio de la década, seguido de la abolición de los tipos de cambio fijos. No obstante, se observa un aceleramiento importante de la globalización en las dos últimas décadas y, a partir de sus

factores explicativos, se puede afirmar que las posibilidades de una reversión de la tendencia actualmente son mucho menores.

La globalización es uno de esos vocablos que se ponen de moda y se les responsabiliza, ya sea de todos los males o de todos los beneficios. Entre los beneficios, se cita la más eficiente asignación de los recursos mundiales como resultado del libre comercio y de la libre movilidad del capital. Los consumidores se benefician de una mayor oferta de bienes y de servicios de menor costo y los inversionistas, por su parte, tienen mayores oportunidades de inversión y de diversificación del riesgo. Los países en desarrollo tienen así acceso a volúmenes más elevados de inversión y tecnología. Por lo tanto, la globalización daría como resultado un aumento generalizado de la productividad y del bienestar en consecuencia de una división internacional más eficiente del trabajo.

Las posiciones pesimistas, por su parte, ponen el énfasis en los riesgos de una mayor competencia global. Los países ricos verían sus niveles de empleo y de ingreso amenazados por los países en desarrollo y estos, a su vez, correrían el riesgo de marginarse del proceso de globalización si no logran atraer suficientes volúmenes de capital que permitan un aumento continuo de su productividad, lo cual depende de un conjunto de factores, entre los que cuentan la estabilidad macroeconómica, la capacidad de predecirse el comportamiento del tipo de cambio, la apertura externa, la productividad y costo de la mano de obra, la calidad y transparencia del sistema regulativo y la localización de los mercados financieros.

### 3.1.2 Apertura de Mercados

La apertura de mercados es la estrategia de los estados-nación para aprovechar las ventajas potenciales de la globalización y esta se conforma de combinaciones variables de elementos unilaterales, preferenciales y multilaterales.

Es así como se aprecia una estrategia simultánea de apertura externa e integración regional como aspectos de un mismo proceso. Esta estrategia incluye tres componentes que se refuerzan mutuamente:

El primer elemento de la estrategia ha sido la apertura unilateral, que los países de América Latina y de Centroamérica, en particular, han emprendido mediante una reducción de los aranceles y una drástica disminución de las barreras no arancelarias.

El segundo aspecto refleja los compromisos de liberalización global. La apertura es negociada en su marco más general. Su avance es claro, los compromisos adquiridos en la Ronda Uruguay, por ejemplo, incluyeron nuevas disciplinas comerciales aparte de las tradicionales reducciones arancelarias. En el marco de la OMC los países individualmente considerados obtienen los beneficios de un acceso más libre y garantizado a un mayor número de mercados de destino pues incluyen elementos de reciprocidad. Su impacto sobre la competitividad global es potencialmente mayor.

El tercer componente de la apertura es la nueva integración regional, que permite una profundización de los compromisos en forma preferencial de liberalización comercial más allá de lo que es posible alcanzar en forma unilateral o multilateral. Permite a las regiones aprovechar mejor las oportunidades brindadas por mercados naturales definidos por la

proximidad geográfica, lenguajes y culturas similares, y desarrollar, así, las economías de escala y la capacidad de penetración de terceros mercados. Los acuerdos regionales también son recíprocos y permiten avanzar en campos y disciplinas no cubiertos por los acuerdos multilaterales.

La apertura comercial es una realidad para el sector agropecuario costarricense, se tiene en los anaqueles de venta del mercado nacional, productos de calidad, provenientes de países altamente eficientes, competitivos y a precios accesibles. Además, los gobiernos han venido promoviendo una serie de tratados de libre comercio bilaterales, que favorecen y comprometen aún más la apertura. Una apertura enfocada a productos importados que compiten o complementan la oferta nacional de productos agropecuarios.

### **3.2 Empresas**

Las empresas son organizaciones creadas para el cumplimiento de objetivos y metas, según su razón de ser y existir, donde las personas pertenecientes (colaboradores) trabajan en función de una visión y misión. Estas pueden ser con fines y sin fines de lucro.

La empresa como una "entidad que, mediante la organización de elementos humanos, materiales, técnicos y financieros proporciona bienes o servicios a cambio de un precio que le permite la reposición de los recursos empleados y la consecución de unos objetivos determinados. (Junco, 2001). Asimismo, las empresas se pueden dividir en privadas o públicas, grandes, medianas, pequeñas o micro empresas.

### **3.2.1 Empresas Privadas**

Estas son organizaciones administradas por personas físicas o jurídicas, en las que el capital es propio del dueño o dueños (socios). La gran mayoría tiene por finalidad obtener ganancias.

De este tipo de empresas depende la economía de cada región, son las que mueven el comercio, la industria, las importaciones y exportaciones. Existen grandes empresas, las medianas, pequeñas y micros.

Algunas de estas son empresas familiares. En ellas, la toma de decisiones estratégicas es llevada a cabo por los colaboradores, quienes son miembros de la familia y trabajan en favor de su patrimonio.

### **3.2.2 Instituciones y Empresas Públicas**

A diferencia de la empresa privada, las instituciones del Estado y empresas públicas, trabajan en pro del beneficio de los ciudadanos de una región determinada. Estas determinan el comportamiento con normas establecidas, brindan ayudas sociales, para un mejor desarrollo y la mayoría son sin fines de lucro, con capital estatal, regidas por un presupuesto para su desarrollo; no obstante, algunas empresas públicas sí lucran para obtener rendimientos y auto subsistir.

### **3.2.3 Clasificación de las empresas según tamaño**

Según el Instituto Nacional de Aprendizaje (PYMES, 2014):

El tamaño se determina mediante la ponderación matemática de una fórmula que las clasifica según actividad empresarial, y que contempla el personal promedio contratado en un período fiscal, el valor de los activos, el valor de ventas anuales netas y el valor de los activos totales netos. (Párr. 6)

- Microempresa si el resultado es igual o menos a 10 colaboradores.
- Pequeña Empresa si el resultado es mayor que 10 pero menor o igual a 35.
- Mediana Empresa si el resultado es mayor que 35 pero menor o igual a 100.
- Por lo que se concluye que una empresa “Grande” es aquella con una cantidad de colaboradores mayor a 100 en adelante.

#### **3.2.4 Pequeña y Mediana Empresa (PYME)**

En Costa Rica, según el INA, una PYME es:

Pequeñas y medianas empresas (PYMES) toda unidad productiva de carácter permanente que disponga de los recursos humanos, los maneje y opere, bajo las figuras de persona física o de persona jurídica, en actividades industriales, comerciales, de servicios o agropecuarias que desarrollen actividades de agricultura orgánica. (INA, PYMES, 2014, párr. 1)

Unido a lo anterior, las empresas también, “se clasifican según actividad empresarial como industriales, comerciales y de servicios, utilizando la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIU)”. (INA, PYMES, 2014, párr. 2)

### **3.3 Definición de Programa**

Los programas son procesos, que tienen como fin el orden de actividades varias para cumplir objetivos y metas planteadas.

Es una herramienta que utilizan las organizaciones para desarrollar de manera eficaz y eficiente el desempeño de las labores, que dirigirán a concretar la razón de ser de la creación del programa.

#### **3.3.1 Programas de carácter social**

Estos programas son proyectos destinados para mejorar las condiciones de vida de las personas. Para su aceptación, se realizan estudios previos.

### **3.4 Consejo Nacional de Producción (CNP)**

El Consejo Nacional de Producción es un ente del Estado, encargado de múltiples labores fundamentales para el desarrollo económico y social del país. Entre sus labores se encuentran brindar apoyo al productor costarricense, con capacitaciones, programas de inserción al mercado, ferias y muchas más acciones, cuyo fin es el de fomentar el crecimiento de este sector tan importante de la economía, el emprendedurismo.

Además, brinda abastecimiento al sector público, atendiendo la demanda de productos agropecuarios e industriales, de una manera ágil, eficiente y oportuna. Brinda seguridad alimenticia, con esfuerzos para que la población cuente con acceso de los recursos alimentarios y nutricionales, para favorecer, con esto, el combate a la pobreza (CNP, 2017, párr. 4).

También, cuenta con el monopolio de la producción de alcohol, como accionar para salvaguardar la salud de la población, según CNP (2017, párr.3) “La Fábrica Nacional de Licores (FANAL) orientará su producción de alcoholes para uso industrial y farmacéutico bajo normas de control de calidad y de licores con menores contenidos de alcohol.”

### **3.5 Programa de Abastecimiento Institucional (PAI)**

El Programa de Abastecimiento Institucional fue creado por el CNP para brindar a los micro, pequeños y medianos productores, la posibilidad de posicionar sus productos y servicios en el mercado nacional, mediante el abastecimiento de alimentos a las instituciones, lo cual contribuyó, al mismo tiempo, con el crecimiento económico de las PYMES.

El PAI se regionalizó a partir del año 2014, antes de dicho año, todo era centralizado en la gran Área Metropolitana. Las razones se debieron a la falta de una política que lo estableciera dentro de la administración, aunado, además, a que las regiones no tenían capital para el inicio y desarrollo del programa. Así las cosas, se regionalizó hasta obtener la cobertura que posee, en la actualidad, el programa. El PAI existe desde el año 1977, pero se regionalizó en el año 2014.

Según lo establece CNP (2017):

El Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) es soporte de verdaderos sistemas agroalimentarios sostenibles, pues garantizan la participación de productores y grupos de productores en procesos que encadenan producción primaria, transformación agroindustrial, acopio, distribución y comercialización de productos dirigidos a mercados agroalimentarios. El PAI democratiza la economía, reparte

riqueza, genera empleo y dinamiza el mercado local, es un mercado de carácter solidario. (Párr.1).

Gracias a las acciones de este programa y como lo indica CNP (2017) “los recursos económicos que invierten las instituciones públicas en adquirir suministros alimenticios, garantizan la comercialización de la producción local, productos procedentes prioritariamente de micro, pequeños y medianos productores agropecuarios y agroindustriales.” (Párr.2)

Este programa brinda beneficios a ambas partes, dando calidad de productos al consumidor (instituciones), siendo oportuno y librando de trámites como realizar licitaciones, lo cual representa ahorro para el Estado en diferentes recursos, además, de quedar libre de indemnizaciones. Asimismo, ayuda al micro, pequeño y mediano productor a vender sus productos y lograr posicionarlos en el mercado.

El Programa de Abastecimiento Institucional tiene los siguientes beneficios citados en CNP (2017, párr. 3-12):

- Favorece la producción nacional que por economía de escala no tiene la posibilidad de competir con las grandes empresas nacionales e internacionales en el marco de la apertura comercial imperante.
- Garantiza la comercialización directa y equitativa, evita que los productores estén expuestos a la intermediación, favorece así que alcancen precios justos. Estos son términos de un crecimiento agrícola en avance.

- Promueve encadenamientos productivos, diversificación agrícola, desarrollo de productos con agregación de valor y mayor productividad laboral.
- Facilita la inserción del productor en un proceso sistemático de mejora para consolidarse y migrar luego a otros circuitos comerciales.
- Promueve el mejoramiento y creación de nueva infraestructura para el almacenamiento, acopio y procesamiento de la producción, con precios y servicios diferenciados con especial atención a la agricultura familiar.
- Exige estándares de calidad, servicio y precio competitivo que propicia mejora continua, innovación y responsabilidad social.
- Favorece el fortalecimiento de los canales de comercialización.
- Fomenta la profesionalización y formalización de aspectos mercadológicos de la comercialización, al capacitar y asesorar a las organizaciones en la creación y diseño de marcas, sellos y denominación de origen.
- Gestiona procesos de capacitación para que los productores ofrezcan productos con calidad e inocuidad y puedan integrarse como proveedores del PAI.
- Promueve la organización de las agroempresas, propiciando así su formalización ante la seguridad social, tributación, certificados sanitarios y permisos comerciales, entre otros.

### **3.6 Región Pacífico Central**

#### **3.6.1 Aspectos demográficos**

De acuerdo con estudios estadísticos, principalmente en el ámbito cuantitativo, la Región Pacífico Central presenta las siguientes características demográficas:

### 3.6.1.1 Datos poblacionales

Esta información es esencial para el proceso de delimitación de la región, según el Censo Nacional de Población y de Viviendas, 2011, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se indica que posee un total de 243.295 habitantes, lo que representa el 5,7% de la población nacional. Los cantones con mayor concentración de habitantes son: Puntarenas con 115.019 y Esparza con 28.644 personas. Los de menor concentración corresponden a los cantones de Montes de Oro y San Mateo con tan sólo 12.950 y 6.136 habitantes respectivamente.

La densidad poblacional regional ubica a Orotina y Esparza en los primeros lugares con 143,3 y 132,1 habitantes por kilómetro cuadrado respectivamente. En los últimos lugares se ubican San Mateo con 48,7 y Parrita con 33,7 habitantes por kilómetro cuadrado, sin embargo, este es el tercer cantón con mayor extensión territorial de la región (478.79 km<sup>2</sup>), lo que contribuye de manera decisiva a la baja densidad.

En términos de distribución por zona, el 65,8% se concentra en la zona urbana (49,2% son hombres y 50,8% son mujeres) y el 34,2% en la zona rural (51,5% son hombres y 48,5% son mujeres).

La estructura poblacional de la región está distribuida de la siguiente manera: 25.7% son las personas menores de 14 años, 67.06% pertenecen a la población entre los 15 y los 64 años (PET) y el resto corresponde a las personas mayores de 65 años (7.2% de la población total regional).

### **3.6.1.2 Crecimiento poblacional**

El mismo censo, 2011, muestra que Garabito es el cantón que presenta la mayor tasa de crecimiento poblacional de todo el país, con un 4.6%. Sin embargo, cabe resaltar que la región posee tres cantones más dentro de los diez primeros lugares de tasa de crecimiento poblacional, entre los cuales están, Aguirre y Parrita con 2.6% cada uno y Orotina con 2.4%. Este auge demográfico puede explicarse por el crecimiento y consolidación de la actividad turística (cercanía con la capital), lo cual importa residentes temporales, demanda de servicios y mano de obra.

### **3.6.1.3 Movimientos Migratorios**

Las diferencias en el nivel socioeconómico entre los cantones generalmente inciden en los movimientos migratorios de sus habitantes. La migración interna se explica por la búsqueda de mejores condiciones de vida y oportunidades. Según el censo del 2011, Puntarenas presenta la mayor cantidad de migrantes internos con 21.539 personas y San Mateo, solamente, 1.971 personas.

El cantón de Puntarenas tuvo un decrecimiento en la tasa neta de migración de - 6.7 por cada 1000, es decir, que aproximadamente siete habitantes de cada mil que residían en Puntarenas ya no vivían ahí para el 2011. Caso contrario sucede en el cantón de Orotina que muestra un comportamiento diferente en relación con la tendencia regional, el cual tuvo aumento neto de diez personas por cada mil, en su tasa neta de migración, posiblemente por ser este destino uno de que presenta menor tasa de desempleo.

### **3.6.2 Aspectos sociales**

#### **3.6.2.1 Índice de Desarrollo Social (IDS)**

El informe del Índice de Desarrollo Social de MIDEPLAN, para el año 2013, los cantones con un mayor índice de desarrollo social en la Región Pacífico Central fueron los cantones de San Mateo con un 63,2% (posición 27), Esparza con un 59,0% (posición 37) y Orotina con un 53,7% (posición 44). Los cantones con unas menores índices de desarrollo son Parrita, Aguirre y Puntarenas, con un 28,7%, 38,7% y un 39,2% respectivamente. Además, el informe señala que el 37,8% de los distritos concentran una condición de nivel bajo o muy bajo. Sin embargo, es importante destacar que el ubicarse en el último lugar o lugares más alejados al óptimo, no implica que se encuentre en una situación de deterioro total, ya que podría tener indicadores donde muestra comparativamente una posición más favorable que en otras dimensiones.

#### **3.6.2.2 Índice de Desarrollo Humano Cantonal**

El índice de Desarrollo Humano Cantonal clasifica a los cantones por sus logros en 3 áreas importantes para los habitantes de una población. En el 2011, los cantones que se destacan en la Región Pacífico Central, por lograr un mayor disfrute de una vida prolongada y saludable, la adquisición de conocimientos, y los ingresos necesarios para una buena calidad de vida, son los cantones de San Mateo, con un indicador del 0.859, seguido de Orotina con un 0.847 y Esparza con 0.823, estos cantones ocupan las posiciones 12, 15, y 21 a nivel nacional, lo cual deja plasmado el esfuerzo realizado por superarse en las áreas mencionadas.

### **3.6.2.3 Índice de Pobreza Humana Cantonal (IPHC)**

El índice de Pobreza Humana cantonal, en el 2013, muestra que los cantones con mayores privaciones en la Región Pacífico Central son: Puntarenas (18,23%), Garabito (17,90%) y Parrita (17,90%), los cuales ocupan las posiciones 53, 52, 51 a nivel nacional. Los cantones con menores índices de pobreza son los cantones de San Mateo (17.39%), Montes de Oro (17,59%), y Esparza (17,71%) los cuales ocupan las posiciones 46, 47, 48 a nivel nacional respectivamente. Es importante destacar que la región logró disminuir estos indicadores en todos sus cantones con respecto al 2010.

### **3.6.2.4 Indicadores de Pobreza**

Al referirse a la pobreza es importante considerar dos tipos de indicadores, que ayudan a determinar los niveles de vida que socialmente se consideran inaceptables: el porcentaje de población en pobreza extrema y el porcentaje de hogares pobres. Datos de la Encuesta Nacional de Hogares del 2013, muestran que la Región Pacífico Central posee un 30.6% de hogares pobres en sus cantones y, además, el porcentaje de personas que viven en pobreza extrema ronda el 10.6%. La pobreza se agudizada al observar el porcentaje de hogares pobres con jefatura femenina que alcanza el 40.72%. Estos datos no son de extrañar, debido a que los cantones presentan altos niveles drogadicción, alcoholismo, prostitución, inflación, desempleo, bajas remuneraciones, niveles educativos bajos que no permiten la obtención ocupaciones bien remuneradas. Esto influye negativamente para que los habitantes puedan satisfacer sus necesidades básicas mínimas.

### **3.6.3 Aspectos económicos**

#### **3.6.3.1 Población económicamente activa**

Según datos de la encuesta de hogares para el 2013, la Población Económica Activa (PEA) en la región es de 89.394 personas, lo que representa el 4,4% del total de la PEA nacional. Los datos por sexo indican que del total de personas ocupadas en la región el 63,6% son hombres y el 36,4% son mujeres. La región muestra una tasa de ocupación del 48,2% (cuarto lugar a nivel regional), pero se evidencia, una permanente brecha en la fuerza de trabajo según el género, ya que la tasa de ocupación masculina es de 64,7% mientras que la femenina es apenas de un 34,2%. El desempleo abierto es de un 11,1% a nivel regional (segunda más alta a nivel nacional), sin embargo, se presenta la misma situación para la generación de empleo femenino en la región, ya que la tasa de desempleo abierto para las mujeres es superior en 4,1 puntos a la masculina y en 2,6 puntos a la regional.

A nivel cantonal, Garabito, fue el cantón que mostró un mayor aumento en la incorporación al mercado de trabajo, el cual se posiciona en el primer lugar, con una tasa de 60.2%, lo cual significa que de cada 100 habitantes 60.2 personas mayores de 15 años están en condiciones de laborar o tiene la intención de incorporarse al mercado. Además, muestra la mayor tasa de ocupación a nivel regional, 58.1 de cada 100 personas se encuentran ocupadas. El cantón de Aguirre presenta la mayor tasa desempleo en la región con un 4%.

### **3.6.3.2 Empleo por sector**

El empleo en la región para el 2013, según sector empresarial al que pertenece, muestra que el sector privado es el más importante en la generación de empleos en la zona con un 85,77%.

### **3.6.3.3 Empleo por actividad**

Entre las principales actividades económicas desarrolladas en la región en el 2013 destacan las siguientes: Comercio al por mayor, al por menor y reparación representa un 18,94%; agricultura, ganadería, silvicultura y pesca representan un 14,07%; actividades de alojamiento y de servicio de comidas, un 11,33%; Industria manufacturera, un 8,16%; enseñanza, un 7,24% y las actividades inmobiliarias empresariales, un 6.49%.

## **3.6.4 Actividades económicas de la Región Pacífico Central**

Las principales actividades económicas de la región son las siguientes:

### **3.6.4.1 Actividad Ganadera**

Según datos estadísticos del Ministerio de Agricultura, la región posee un total de 391.058 hectáreas (equivale 3.910,6 Km<sup>2</sup>), de las cuales 132.000 hectáreas están dedicadas a la ganadería, lo que representa un 33,75% de toda la región. De estas el 87,8% se dedican a la producción de carne (2.100 fincas), el 8,7% se dedica a la producción de doble propósito (240 fincas) y el 3,5% se dedica a la producción de leche (260 fincas). La región posee un total de 126.300 cabezas de ganado.

La ganadería de carne y de doble propósito está distribuida en toda la región, pero se concentra en los distritos de la península, Chomes, Manzanillo, Guacimal y Acapulco (cantón de Puntarenas). Se caracteriza por ser extensiva y poco competitiva. La ganadería de leche, se localiza principalmente en el distrito de Monteverde y las partes altas de Arancibia en el cantón de Montes de Oro.

Con respecto a la agroindustria de carne, la región cuenta con las siguientes empresas: Carnes Refrigeradas del Pacífico, ubicada en Puntarenas, Carnes Cinco Estrellas S.A., ubicado en Miramar, y un pequeño matadero ubicado en Jicaral, las cuales comercializan la carne en los diferentes comercios, a través de las carnicerías, supermercados y pulperías. En la agroindustria de la leche, cuenta con dos empresas pequeñas de elaboración de queso, en manos de pequeños microempresarios en Peñas Blancas de Esparza y Jacó, así como la planta de Productores de Monteverde, que realiza los procesos de transformación y mercadeo de la leche. Algunos ganaderos de doble propósito venden la leche a las empresas Coopeleche R.L. en San Ramón y a la Dos Pinos en Alajuela (ambas empresas agroindustriales localizadas fuera de la región).

Con dicha actividad se generan 3.932 empleos directos diarios en las empresas ganaderas, más de 300 empleos directos en la Fábrica de Quesos Monteverde, fábricas de queso artesanal, transporte y las subastas; además, se generan más de 350 empleos en la comercialización de los productos en las carnicerías, pulperías y supermercados, así como en las ventas de insumos pecuarios.

En la actualidad, dicha actividad ha venido decreciendo, en el año 2000, el total de áreas dedicadas a la ganadería era de 137.500 hectáreas, sin embargo, para el año 2007, disminuyó

en 5.700 hectáreas menos. Esto se debió principalmente a la venta de tierras con vistas panorámicas para turismo y recreación, así como por el cambio de uso de las tierras a cultivos más rentables como el melón, la piña y la sandía.

#### **3.6.4.2 Actividad Agrícola**

La Región Pacífico Central tiene una amplia variedad de productos agrícolas localizados en diferentes zonas de la región, entre los más importantes están:

Caña de azúcar: se produce en mayores proporciones en los cantones de San Mateo, Puntarenas y Montes de Oro. La principal productora de la región es la empresa Azucarera El Palmar, S.A. cuya actividad primordial es la agricultura de caña y la elaboración de azúcar de caña. Este ingenio recibe la caña de más de 120 pequeños productores vecinos y es fuente importante de empleo para el cantón de Montes de Oro.

Mango (Agro cadena): se produce principalmente en los cantones de Orotina, San Mateo, Puntarenas, Esparza, Montes de Oro y Garabito. Se estima que existen unas 2.777 hectáreas sembradas con esta fruta y unos 718 productores, los cuales están organizadas en grupos, tales como: Asociación de Productores de Frutas del Pacífico (ASOFRUPAC), la cual comercializa la mayor cantidad de fruta de la región, Asociación de Fruticultores de Lepanto (ASOFRUL), Cooperativa Nacional de Productores de Sal (CONAPROSAL), que se constituyó en sus orígenes para otros fines, pero que incursionaron en la comercialización de mango fresco para exportación y un pequeño grupo de productores de la zona de Paquera que crearon R y D frutales para la comercialización en la zona.

Café (Agrocadena): la actividad se ha desarrollado a partir de una estructura organizacional cooperativista, principalmente en dos cooperativas: Coopesantaelena R.L., ubicada en el distrito de Monteverde y Coopemontes de Oro R.L., ubicada en Miramar y Cedral. La primera comercializa el 75% de la producción de café como producto terminado, bajo la marca “Monteverde”. La segunda cooperativa agrupa el 96% de los productores asociados y produce un 80% de café de primera calidad (café orgánico y sostenible), cuenta con 295 asociados, distribuidos entre las comunidades de Tajo Alto, Laguna, Palmital, Zapotal, Ventanas, Bajo Caliente, Santa Marta, San Martín Sur, San Martín Norte, Cedral, San Francisco, Pueblo Nuevo, Corazón de Jesús, Ojo de Agua, San Rafael, La Mina, San Buena Ventura.

Sandía y melón: se desarrolla en la época de verano, en las zonas con riego en los cantones de Orotina, Puntarenas y San Mateo. Entre las principales productoras de la región están las empresas: Melones del Pacífico y Frutas de Parrita (Chomes y Parrita). Su producción es de exportación.

Palma Aceitera: la mayoría de las plantaciones se localizan en el distrito de Parrita y Quepos. Los productores dependen de la empresa Palma Tica S. A. para la extracción, refinación y comercialización del producto. En los últimos años, los productores han mostrado gran interés por las posibilidades de la producción de biodiesel a partir de la palma por su potencial como combustible. Existen unos 154 productores en la región con aproximadamente 12.693 hectáreas sembradas con la palma.

Arroz: Parrita es la zona donde mayormente se produce, pero también en el cantón de San Mateo. Algunos pequeños productores de Jicaral, Paquera y Cóbano lo siembran para

autoconsumo. Sin embargo, en Parrita el 70% de estos son grandes y medianos productores, los cuales se encuentran agremiados a la Cooperativa Agrícola e Industrial de Productores de Arroz del Pacífico Central (COOPARROZ R.L.), la cual les brinda a sus asociados los servicios de pilado, secado y almacenamiento.

#### **3.6.4.3 Actividad Industrial**

A lo largo de toda la región es posible encontrar variedad de industrias, principalmente agroindustrias, las cuales se concentran en las áreas urbanas de los cantones. En el cantón de Puntarenas, sobresalen las que están dedicadas al procesamiento de productos pesqueros tales como: procesadoras de sardinas y atunes (Alimentos Pro-Salud), procesadoras de camarón (Rainbow Export Processing), frigoríficos, procesadora de harina de pescado (Fhacasa).

También, existen otras industrias dedicadas a la maquila, ingenios azucareros, al procesamiento de fertilizantes y químicas (Fertica), al procesamiento de aceites y margarinas (Inolasa), al procesamiento metalúrgico (Metalco, Arcelor Mitall), al procesamiento de aluminio (Alunasa) e industrias avícolas.

#### **3.6.4.4 Actividad de Comercio y Servicios**

La Región Pacífico Central cuenta con una amplia oferta de infraestructuras de transporte. Se han modernizado las flotillas de autobuses interurbanos y se cuenta con la comodidad de terminales de pasajeros en las cabeceras cantonales y con amplios horarios. Todos los cantones poseen empresas de transporte de personas (Transportes 4x3, Transportes Montes

de Oro, Transportes Reina del Campo, Transportes Empresarios Unidos, Transporte Quepos – Jaco, Transporte de Orotina – San Mateo, Transportes COALPA).

El transporte marítimo de personas se concentra en dos empresas de servicio de ferry: COONATRAMAR y Naviera Tambor. El servicio de cabotaje se realiza en las siguientes marinas presentes en la región: Los sueños en Herradura, Pez Vela en Quepos, Costa Rica Yatch Club y Puerto Azul Condominios, Resort & Marina, ambos en Puntarenas, y en el nuevo muelle turístico (con capacidad para tres embarcaciones).

El transporte aéreo se lleva a cabo principalmente en el aeropuerto de Quepos. Pero, además, existen pistas de aterrizaje privadas que facilitan el uso de taxis aéreos, charter's y avionetas privadas; otros aeródromos en operación registrados por la Dirección General de Aviación Civil se localizan en Parrita, Esterillos y Tambor. Las líneas aéreas que viajan regularmente hacia el aeropuerto de Quepos son: Nature Air y SANSÁ (Servicios Aéreos Nacionales).

Con respecto a los servicios financieros, la región cuenta con una amplia cobertura de la banca estatal, la cual mantiene, al menos, una oficina regional en cada cabecera de cantón (Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica, Banco Popular, Mutual Alajuela), pero, también, hay presencia de bancos y financieras privadas (BAC SANJOSE, HSBC, COOPERSERVIDORES, COOPENAE, PRESTAMOS RAPIDOS), entre otros.

En educación, la región cuenta con una cantidad considerable de centros educativos (escuelas y colegios), con oferta diurna, nocturna, técnica, tanto estatales como privados. Además, existe la presencia de al menos unos nueve centros de educación superior, centros

educación técnica, escuelas de computación, informática, inglés, centros para la educación de personas adultas.

Con respecto a los servicios en salud, toda la región está cubierta por los servicios que brinda la caja costarricense de seguro social. En total, en toda la región existen sesenta y ocho EBAIS y clínicas, además de dos Hospitales: Monseñor Sanabria, ubicado en Puntarenas y Max Terán, localizado en Aguirre. También, se han establecido una gran diversidad de pequeñas clínicas privadas, que brindan servicios y especialidades médicas que, en algunos casos, no son cubiertas por los servicios que brinda el estado.

Finalmente, la región, por ser altamente turística, se caracteriza por tener una amplia oferta de restaurantes con diversidad gastronómica. De igual forma, la oferta de establecimientos de hospedaje es vasta y se concentra en los cantones de Aguirre, Garabito, Parrita, Puntarenas (Monteverde, Cóbano, Paquera y Central de Puntarenas).

#### **3.6.4.5 Actividades de Pesca**

Otra actividad importante en la región es la actividad pesquera, la cual constituye una de las fuentes de empleos más importantes de la zona. En esta región existen dos centros de pesca principales, ubicados en el cantón central de Puntarenas y el distrito de Quepos, estos representan el 62% y el 9% de la flota pesquera nacional respectivamente. La Región posee un total de 889 embarcaciones con licencia de pesca vigentes.

Según datos de INCOPECA, en el 2013, aproximadamente el 41,6% de la flota corresponde a pescadores de la Flota Artesanal en Pequeña Escala (pangas, botes), el 20,5%

a pescadores de la Flota Artesanal Mediana, el 25,7% a pescadores de la Flota Artesanal Avanzada y 12,2% a pescadores de la Flota semindustrial (camaronero y sardinero).

#### **3.6.4.6 Actividad Portuaria**

La región cuenta con varias terminales portuarias, cuya actividad es fundamental para la toda la zona. Entre ellos están los siguientes:

La terminal de Puerto Caldera, que se ubica en el cantón de Esparza, distrito Caldera; es el segundo puerto más importante del país, y el que presenta mayor actividad en la región. Fue diseñado como puerto en tránsito y recibe principalmente barcos con Contenedores, graneleros, buques convencionales y cruceros. Los principales productos operados son: contenedores llenos y vacíos, granel sólido, hierro, frutas, vehículos, carga pesada, carga general de importación o exportación y, de forma secundaria, la mercadería general y el atún. La zona de influencia de este puerto para el movimiento de carga al extranjero está orientada a países como: Estados Unidos, Asia, entre otros.

La terminal de Punta Morales, que se localiza en el cantón de central de Puntarenas, distrito de Chomes. Se destina a la exportación de azúcar crudo, melaza e importación y exportación de alcohol carburante y potable.

El Puerto de Quepos ubicado en el cantón de Aguirre, se utiliza principalmente para el turismo y la pesca. Finalmente, la terminal de Cruceros o terminal Puntarenas, que se encuentra en la ciudad de Puntarenas, cantón central, se utiliza únicamente para el arribo de cruceros, su mayor actividad se lleva a cabo durante los meses de noviembre a abril.

Tanto las terminales como el puerto de Quepos son Administrados por el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), para el caso del Puerto Caldera está administrado y concesionado al Consorcio Portuario de Caldera II.

#### **3.6.4.5 Exportaciones**

Según PROCOMER el indicador exportación es utilizado para medir el comportamiento económico de un territorio dado, con el fin de valorar el nivel de participación e integración de la economía nacional en los mercados regionales e internacionales y tener una apreciación sobre su grado de competitividad. El comportamiento económico de la región muestra que sus exportaciones han experimentado fluctuaciones decrecientes en los últimos tres años alcanzando el máximo valor en 2011 de 198,1 millones de dólares, en 2012 un valor de 193,1 millones de dólares y en el 2013 sufrió una caída significativa de 181,9 millones de dólares.

Entre los sectores productivos que tuvieron más peso relativo en las exportaciones, durante el 2013, fueron los siguientes: Metalmecánica con un 27,0%, Pecuario/pesca con un 24,8%, Alimentaria con un 16,2%, Químico-farmacéutico 12,5% y Agrícola con un 10,3%. Cabe destacar que los sectores que incrementaron el valor de sus exportaciones con respecto al 2012 fueron Metal Mecánica y Alimentaria, mientras que el sector que disminuyó más el valor de sus exportaciones fue Pecuario/pesca con menos 4,5 puntos porcentuales (29,3%). Los principales productos de exportación de la región en el 2013 fueron los siguientes: hojas y tiras de aluminio con 20,3%; preparaciones y conservas de pescado, 15,9%; pescado fresco, refrigerado o congelado, 12,0%; abonos minerales o químicos, que contengan nitratos y fosfatos, 6,0% y Filetes y demás carnes de pescado, 5,4% para un total de 81,7% y otros con 22,1%.

Los principales destinos de exportación de la región son los siguientes: Estados Unidos posee el 28,0% (incluye Puerto Rico); Venezuela, 17,5%; Panamá, 16,7%; Centro América, 13,6% (incluye El salvador, Guatemala y Nicaragua) y otros, 12,6%.

Entre las principales empresas exportadoras se pueden encontrar: CVG Aluminios Nacionales, Alimentos Pro-salud (Sardimar), Abonos del Pacífico, Industrias Martec, Ikor Puntarenas, Exportadora Frumar, Pafru Internacional, Rainbow Export Processing, Fábrica de Harinas de Centro américa (FHACASA), Rica Fruta Int.

## CAPÍTULO IV

---

### MARCO METODOLÓGICO

## **4. Marco Metodológico**

### **4.1 Investigación**

Según Sabino (1997), “una investigación puede hacerse para satisfacer una amplia variedad de necesidades” (p.36)

Existen las de tipo exploratorio, que brindan una visión general, aproximado a una determinada realidad. Las descriptivas que se preocupa por la descripción de características similares fundamentales y la explicativa, que se centra en determinar los orígenes de determinados fenómenos. (Sabino, 1997).

#### **4.1.1 Tipo de investigación**

Con mucha frecuencia el propósito de la investigación es describir situaciones y eventos, es decir, cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno o evento. Desde el punto de vista científico, describir es medir, es por esta razón que, en Metodología de la Investigación, se define un estudio descriptivo como la selección de una serie de cuestiones y la medición independiente de cada una de ellas, para así describir lo que se investiga.

La presente investigación es de tipo descriptivo, porque detalla fenómenos homogéneos, para obtener un mejor panorama del estudio realizado al PAI.

##### **4.1.1.1 Investigación Descriptiva**

La preocupación primordial de la investigación descriptiva radica en detallar algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos para destacar los elementos esenciales de su naturaleza. (Sabino, 1997).

Esta investigación se clasifica como un tipo de investigación descriptiva, porque considera los diferentes elementos o aportes que brinda el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), para que los micros, pequeños y medianos empresarios agropecuarios de la Región Pacífico Central alcancen un desarrollo económico sostenido.

#### **4.1.2 Enfoque de la Investigación**

Es un proceso sistemático, disciplinado, controlado y está directamente relacionado a los métodos de investigación que son dos: método inductivo, generalmente asociado con la investigación cualitativa, que consiste en ir de los casos particulares a la generalización; mientras que el método deductivo es asociado habitualmente con la investigación cuantitativa, cuya característica es ir de lo general a lo particular.

##### **4.1.2.1 El tipo de Enfoque Mixto**

Representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias, producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio.

Para desarrollar el presente trabajo se utilizó el enfoque mixto, en virtud de que ambos se entremezclan en la mayoría de sus etapas, siendo conveniente combinarlos para obtener información pertinente. Esta información aparece como alternativa en esta investigación, con el fin de tener la posibilidad de encontrar diferentes caminos para conducirlo a una comprensión e interpretación lo más amplia posible de la investigación.

Asimismo, se aproxima al enfoque cualitativo, ya que procede a recolectar información a través de observaciones, aplicación de cuestionarios y entrevistas de campo, al enfoque cuantitativo, porque se toma en cuenta información numérica, como un conjunto de cuadros, tablas y medidas, otorgándole a estos una forma definitiva.

## **4.2 Sujetos y Fuentes de Información**

Según Barrantes (2005) “la población: es el conjunto de elementos que tienen características en común (...) pueden ser finitas o infinitas” (pág. 135).

### **4.2.1 Población**

Entre las fuentes humanas se consideró a profesionales pertenecientes al Consejo Nacional Producción (CNP), específicamente los relacionados al Programa de Abastecimiento Institucional, también se aplicará un cuestionario estructurado, realizado por las autoras de esta investigación, a los veintisiete suplidores activos que atienden las diferentes rutas de clientes en la Región Pacífico Central.

Los suplidores regionales se pueden dividir en micro, pequeños y medianos agroempresarios. Esta diferenciación se mide de acuerdo con el tamaño de negocio y el tipo de producto que ofrece al programa.

### **4.2.2 Muestra**

Los criterios para seleccionar la muestra se basan tanto en la conveniencia de las investigadoras como las características que presentan cada uno de los suplidores. En este caso se seleccionaron veintisiete agroempresas activas (total de la muestra por investigar),

ubicadas en diferentes puntos geográficos de la Región Pacífico Central, la cuales proporcionaron la información que alberga la realidad del programa.

#### **4.2.2.1 Muestreo por selección**

Se elige la totalidad de los suplidores que atienden los circuitos comerciales, lo que quiere decir que están activos. Los circuitos comerciales se dividen en seis rutas de atención: San Mateo, Orotina, Jaco - Quepos, Península, Barranca - Puntarenas, Esparza y Zona Norte.

#### **4.2.3 Fuentes**

Se analizan fuentes primarias, cuestionarios aplicados a cada uno de los suplidores, así como entrevistas a profesionales a cargo del PAI en la Región.

Se utiliza la bibliografía como medio de información secundaria disponible en libros, internet, revistas, artículos y otros documentos que le den sustento a la investigación y a la vez le proporcionen los fundamentos necesarios para reforzar el contenido de esta.

### **4.3 Variables**

Arias (2006) señala que una variable es una característica o cualidad, magnitud o cantidad susceptible de sufrir cambios y es objeto de análisis, medición, manipulación o control en una investigación.

Las variables del presente trabajo de investigación son la guía de qué se debe estudiar y medir para obtener los resultados deseados.

### **4.3.1 Programa de Abastecimiento Institucional**

*Definición Conceptual:* Programa que es obligado por Ley a suplir los alimentos a instituciones públicas, de manera veraz y oportuna, ofreciendo a la vez un canal de comercialización seguro a las micro, pequeñas y medianas agroempresas de cada región del país.

*Definición Instrumental:* El instrumento que se utilizará será la entrevista realizada a funcionarios del Consejo Nacional de Producción, entre ellos al Director Regional.

*Definición Operacional:* Se demostrarán los resultados mediante un resumen de las respuestas obtenidas de las entrevistas que se aplicarán.

### **4.3.2 Micro, Pequeños y Medianos Agroempresarios**

*Definición Conceptual:* Las agroempresas que están supliendo al PAI, toman su nombre de acuerdo con su tamaño, ingresos, cantidad de personal y producción. El agroempresario es la persona dedicada a la producción y comercialización de productos agrícolas.

*Definición Instrumental:* Cuestionario que se aplicará a todos los suplidores activos inscritos en la Región Pacífico Central, información que será presentada en cuadros y gráficos.

*Definición Operacional:* Se ilustrarán los resultados mediante cuadros y gráficos.

### 4.3.3 Crecimiento Económico

*Definición Conceptual:* Es el crecimiento que manifiestan las micro, pequeñas y medianas agroempresas en capital, ventas, flujos de efectivo, producción y productividad.

*Definición Instrumental:* El instrumento utilizado será la observación de datos e históricos que resguarda y desarrolla el PAI, donde se lleva el control de las ventas anuales, asimismo, en las respuestas de los suplidores.

*Definición Operacional:* El resultado de las observaciones de los históricos de ventas de las agroempresas, se demostrará por medio de una tabla donde se indicará las ventas anuales del período comprendido entre el año 2014 y hasta el año 2017.

## 4.4 Descripción de los Instrumentos

Según Rodríguez Peñuelas (2008, p.10) las técnicas de investigación son los medios empleados para recolectar información, entre las que destacan la observación, cuestionario, entrevistas, encuestas.

- Entrevista: Sabino, (1992, p. 116) comenta que la entrevista, desde el punto de vista del método es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación.

La entrevista se aplicará a los funcionarios encargados del Programa de Abastecimiento Institucional, en la Región Pacífico Central

- Cuestionario: El autor Tamayo y Tamayo (2008), señala que “el cuestionario contiene los aspectos del fenómeno que se consideran esenciales; permite, además, aislar ciertos problemas que nos interesan principalmente; reduce la realidad a cierto número de datos esenciales y precisa el objeto de estudio”. (p. 124)

Para efectos de esta investigación se aplicará un cuestionario con preguntas doce preguntas, entre estas abiertas y cerradas, a los veintisiete suplidores activos inscritos en el PAI en la región, con el objetivo de obtener datos que son necesarios para esta investigación.

## CAPÍTULO V

---

### ANÁLISIS DE RESULTADOS

## **5. Análisis de los Resultados**

### **5.1 Presentación y análisis de la Información**

En este capítulo, se realizará una descripción de la información recopilada en el transcurso de esta investigación, la cual será mostrada por medio de cuadros y gráficos. Parte de la información es obtenida por medio de la entrevista estructurada por las autoras, mediante la aplicación de doce preguntas a los veintisiete proveedores activos en el Programa de Abastecimiento Institucional de la Región Pacífico Central. Algunas preguntas son cerradas (solo pueden marcar una opción de respuesta) y otras abiertas, de manera tal que el entrevistado pueda elegir varias alternativas como respuesta.

El panorama obtenido es el sustento para el resultado del estudio, donde el cumplimiento del objetivo general y los específicos indica si existen aportes de dicho programa a los micro, pequeños y medianos agroempresarios, así como las mejoras que se deban implementar desde sus perspectivas.

### 5.1.1 Nombre oficial o legal utilizado para la inscripción al PAI

**Cuadro #1.**

**Nombre oficial o legal utilizado para  
la inscripción en el PAI,  
año 2018**

<b>Figura</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Física	16	59,26
Jurídica	11	40,74
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Marín y Rodríguez, 2018.

Esta pregunta pretende medir la figura que predomina en las inscripciones de las agroempresas, en la Región Pacífico Central.

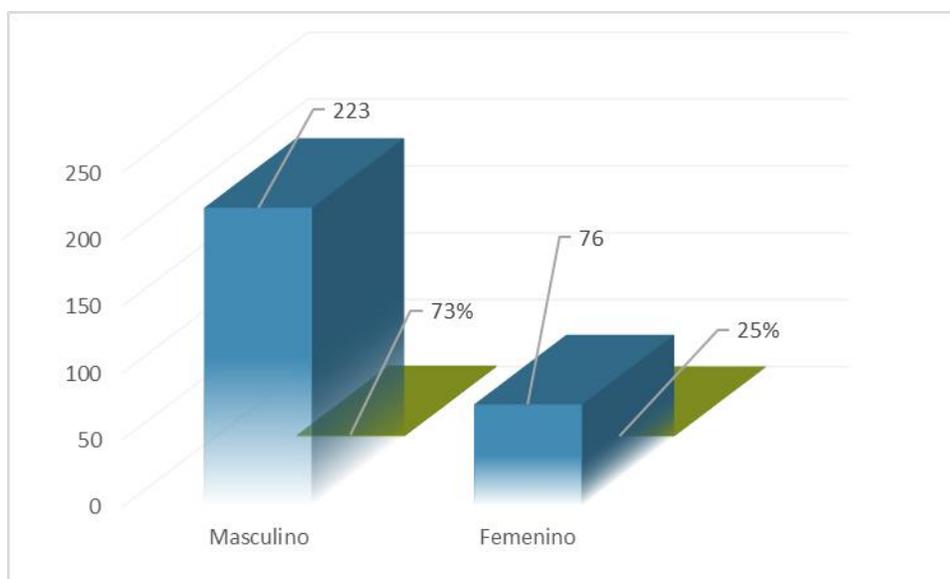
Da como resultado que la mayoría de las agroempresas (16) se inscribieron bajo la figura física, pero también una cantidad considerable (11), lo hizo bajo la modalidad de figura jurídica, siendo las más utilizadas las Sociedades Anónimas, Asociaciones de Productores o Cooperativas.

La información adquirida y presentada en el cuadro #1, revela que para inscribirse en el PAI no ha sido limitante la razón social, ya que un 59,26 % lo hicieron como persona física y el 40,74 %, utilizó una figura jurídica.

El PAI acepta la incorporación tanto con nombre físico como jurídico, favoreciendo al micro y pequeño productor con empresa familiar, evitando, con eso, el papeleo y gastos en los cuales se incurre para la inscripción de una sociedad.

### 5.1.2 Cantidad de socios según género

**Gráfico #1.**  
**Cantidad de socios**  
**según género, año 2018**



Fuente: Marín y Rodríguez, 2018.

Se observa en el gráfico #1, que el 73,36% (223) socios o afiliados es del género masculino, siendo la participación de las mujeres baja en relación con la de los hombres, de lo cual se obtuvo un 25% (76), entre un total de 299 personas.

Otro aporte que se desprende de esta información es la cantidad de personas que se benefician directamente de la participación de las agroempresas en el mercado PAI. Según las respuestas existen 299 personas que son parte o están afiliadas o asociadas en las veintisiete empresas suplidoras que fueron encuestados.

Se visualiza un comportamiento más significativo del género masculino en la conformación de las figuras, sea física o jurídica. Esto en función del desempeño tradicional en las labores de agro. Sin embargo, el crecimiento del género femenino en actividades productivas, denota la situación actual, donde las mujeres, al ser jefas de hogar o bien por su empoderamiento, participan activamente en el mercado laboral, sea formal o informal.

### 5.1.3 Colaboradores directos e indirectos

**Cuadro #2.**  
**Número de empleos directos e indirectos que se generan,**  
**año 2018**

<b>Empleos</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Directos	255	34%
Indirectos	489	66%
<b>Total</b>	<b>744</b>	<b>100%</b>

Fuente: Marín y Rodríguez, 2018.

Como lo indica el cuadro #2, la inserción en el mercado PAI de estas veintisiete agroempresas genera actualmente 255 empleos directos (34%) y 489 empleos indirectos (66%), es decir, que un total de 744 personas y sus familias se benefician.

Por lo tanto, el crecimiento económico que ha impulsado el PAI en las micro, pequeñas y medianas agroempresas, tiene como resultado la creación de nuevos empleos, tanto directos (familia) e indirectos (colaboradores externos a la familia),

El encadenamiento productivo que genera el proceso de abastecimiento, permite realizar alianzas con otras empresas. Son más PYMES las que se ven beneficiadas, al dar soporte a las empresas registradas en el programa, para dar respuesta a la demanda de bienes. Es decir las empresas activas en el registro del PAI, tiene la necesidad, ya sea por limitación de su capacidad instala, de contactar a otras proveedores (indirectos), dando como resultado un beneficio colectivo.

#### 5.1.4 Años de constitución de las agroempresas

**Cuadro #3.**  
**Clasificación por edad de**  
**las agroempresas,**  
**año 2018**

<b>Rango de Edad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Menos 5</b>	9	33%
<b>De 5 a 10 años</b>	10	37%
<b>Más de 10</b>	8	30%
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>

Fuente: Marín y Rodríguez, 2018.

Los resultados obtenidos (cuadro #3) indican que un 33% es menor de cinco años (9), un 37% estas entre los cinco y diez años (10) y el restante 30% supera los diez años (8).

Se debe señalar que, de acuerdo con los resultados los años de constitución de las agroempresas, la antigüedad no es un condicionante para la permanencia como suplidor del PAI. Los datos confirman que existen empresas recientes, así como otras ya consolidadas.

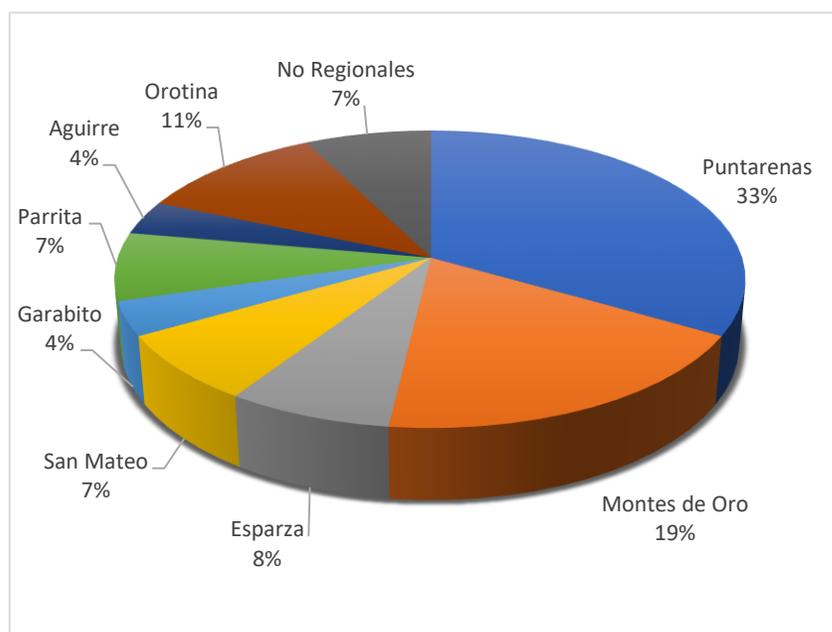
Estos datos indican que el tiempo que tienen las agroempresas desde su creación no determina el tamaño de las mismas, por diferentes factores, como, por ejemplo, mala administración, competencia, entre otros, donde el PAI de igual manera les ayuda a colocarse en el mercado institucional para su desarrollo.

### 5.1.5 Ubicación geográfica de las agroempresas

**Gráfico #2.**

#### **Localización geográfica**

**según Cantón al que pertenecen, año 2018**



Fuente: Marín y Rodríguez, 2018.

Los datos recolectados y representados en el gráfico #2, muestran como el 33% se establecen en el Cantón Central, 19% en Montes de Oro, Esparza el 8%, Garabito y Aguirre cada uno con 4% y Parrita con el 7%, todos estos cantones pertenecientes a la provincia de

Puntarenas. En Alajuela, el 7% se ubica en el cantón de San Mateo y 11% en Orotina. En tanto 7% de ellas se ubican fuera de la región.

Este resultado se debe a que el PAI, como se mencionó anteriormente ha establecido circuitos o rutas comerciales para atender la demanda de los usuarios o clientes. Por ello la necesidad de contar con suplidores locales o cercanos a los puntos de entrega, para tener una reacción inmediata para atender la demanda de alimentos a sus clientes.

Los suplidores que no pertenecen a la Región Pacífico Central están incorporados en el PAI de esta región de manera estratégica, según clasificación del MIDEPLAN (específicamente Orotina y San Mateo), por razones varias, como la cercanía que tienen a las instituciones y rutas de demanda, en algunas ocasiones por necesidad del PAI de suplir ciertos productos que empresas de la Región no desarrollan.

### 5.1.6 Categoría económica de las agroempresas

**Cuadro #4.**

**Clasificación por categoría o  
línea de productos ofrecidos,  
año 2018**

<b>Producto</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Abarrotes	3	11%
Huevos	3	11%
Hortofrutícolas	4	15%
Mariscos	4	15%
Lácteos	3	11%
Cárnicos	5	19%
Pollo	1	4%
Café	1	4%
Arroz	1	4%
Pulpas	1	4%
Pan	1	4%
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>

Fuente: Marín y Rodríguez, 2018.

Las respuestas recibidas se agrupan en el cuadro #4, mismos que señalan que existen cinco proveedores que abastecen el 19% de productos cárnicos; cuatro, con el 15% productos hortofrutícolas y la misma cantidad en mariscos 15%; tres proveedores de huevos, que abarca el 11%, al igual los abarrotes y lácteos, y solo una en pollo, café, arroz, procesados de pulpas y pan, que equivale al 4%.

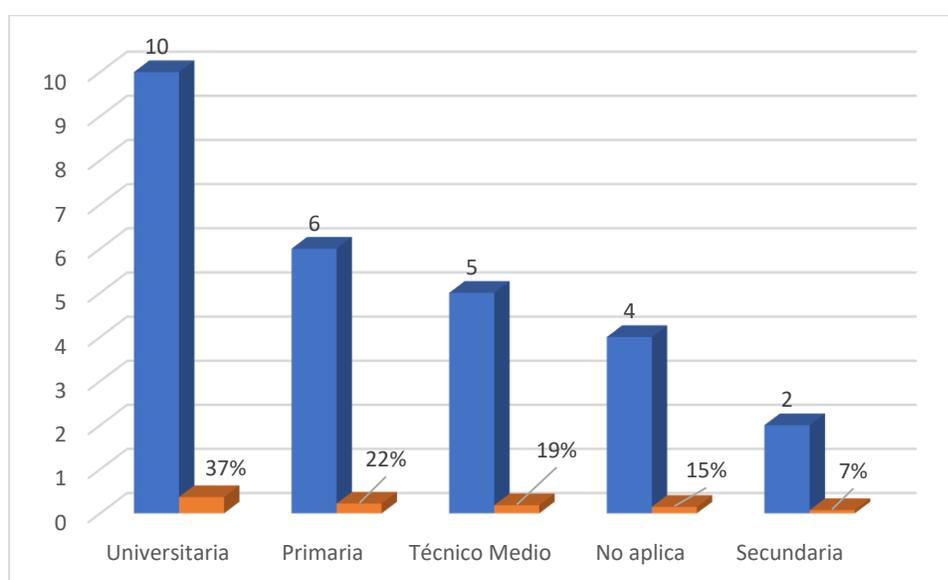
Los productos que ofrecen los agroempresarios activos del PAI son parte de la canasta básica, donde se destacan los cárnicos, mariscos y hortofrutícolas, debido a las zonas que

componen la Región Pacífico Central. Los sectores productivos con mayor participación son los de mariscos, hortifrutícolas y cárnicos, áreas de desarrollo propias de las zona.

### 5.1.7 Grado de Escolaridad

**Gráfico #3.**

**Grado de escolaridad de los  
representantes de las agroempresas, año 2018**



Fuente: Marín y Rodríguez, 2018.

El gráfico #3, muestra cómo el 37%, de las respuestas, presentan un grado académico universitario, seguido por un 22%, de primaria; 19%, técnicos medios; 15%, contestaron que no aplica y 7%, secundaria.

La mayoría de los proveedores que contestaron tener un nivel académico universitario se encuentran sin concluir sus carreras universitarias.

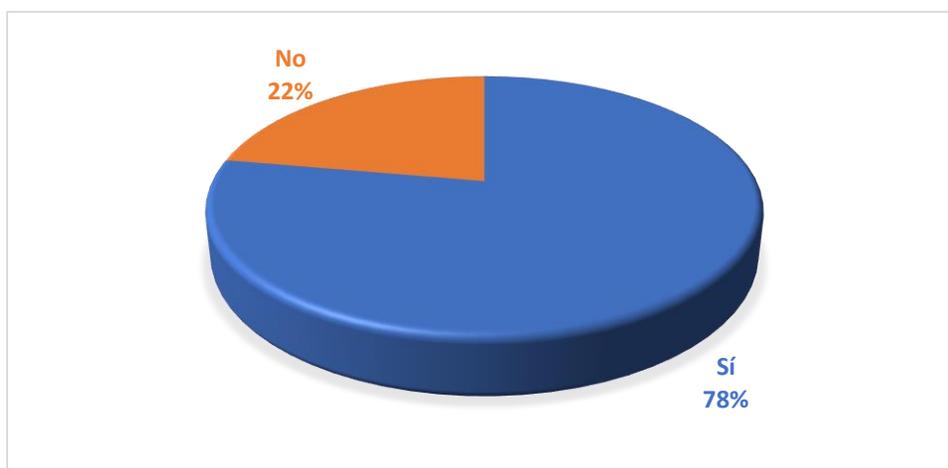
Se muestra además, que la mayoría de los proveedores activos tienen niveles académicos técnicos y universitarios, indicando que son personas emprendedoras deseosas de prepararse ante un mercado tan competitivo, donde se deben poner en práctica conocimientos avanzados para hacer crecer sus empresas y donde el PAI ha sido un motivador con la oportunidad de inserción en el mercado institucional.

Por otra parte, se muestra un porcentaje alto de personas con un nivel académico de primaria, indicando también que el PAI no hace excepción por niveles académicos, si no que brinda oportunidad de desarrollo económico por tamaño de la agroempresa.

#### 5.1.8 Conocimiento del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI)

**Gráfico #4.**

**Conocimiento del Programa de  
Abastecimiento Institucional (PAI),  
Año 2018**



Fuente: Marín y Rodríguez, 2018.

En el gráfico #4, se ilustra los resultados donde el 78% de los entrevistados indican conocer el programa y un 22% dicen que no lo conocen. Cabe señalar que los seis suplidores que indican no conocer el programa, lo hacen con base a que no lo conocen a fondo.

Según lo que expresaron los proveedores activos, conocen la labor que desarrollan dentro del PAI, pero desconocen de aspectos importantes como la Ley de creación, el impacto económico que ha generado desde su constitución durante los años, sus logros, ventajas y beneficios que les brinda al estar incorporados. Aquí se denota una debilidad del programa, que requiere mayor posicionamiento, para abrir la oportunidad a potenciales PYMES proveedoras.

#### 5.1.9 Clasificación por tipo o tamaño de las agroempresas

**Cuadro #5.**  
**Clasificación por tamaño**  
**de las agroempresas,**  
**año 2018**

<b>Tamaño</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Micro	8	30%
Pequeña	13	48%
Mediana	6	22%
No aplica	0	0%
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>

Fuente: Marín y Rodríguez, 2018.

El cuadro #5 señala que el 48% de los suplidores se catalogan pequeñas; el 30% son micro y el 22% se consideran medianas.

Este resultado es consecuente del empoderamiento actual de las PYMES en los sectores productivos, donde son las pequeñas las que obtienen mayor participación.

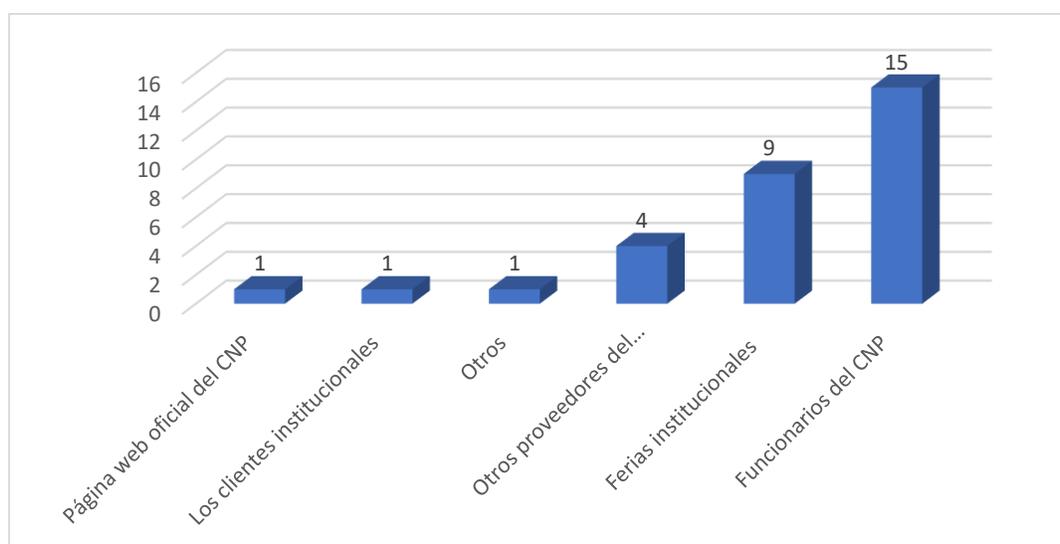
Así mismo, las agroempresas que superan la clasificación de PYMES por el aumento en sus niveles de ventas deben salir del PAI, ya que no pertenecen a ese mercado.

### 5.1.10 Comunicación del Programa de Abastecimiento Institucional

**Gráfico #5.**

**Medios por los cuales se da a conocer**

**El Programa de Abastecimiento Institucional, año 2018**



Fuente: Marín y Rodríguez, 2018.

El gráfico #5, destaca que 15 suplidores se enteraron por medio de funcionarios del Consejo Nacional de Producción; 9, lo hicieron a través de ferias institucionales; 4, porque otros suplidores se los mencionan, entre otros.

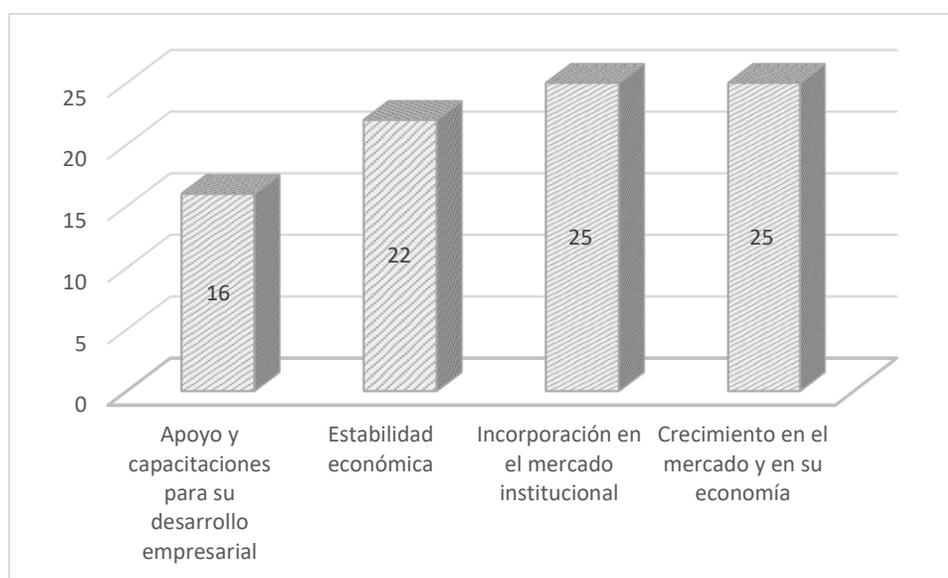
Se evidencia la falta de medios de comunicación asertivos en la región, como anuncios en radio, televisión, periódicos, redes sociales, perifoneo, entre otros.

Como anteriormente se indicó, existe debilidad en cuanto al posicionamiento del programa, por falta de proyección.

### 5.1.11 Principales beneficios recibidos por las agroempresas en el PAI

**Gráfico #6.**

**Principales beneficios recibidos  
por las agroempresas en el PAI, año 2018**



Fuente: Marín y Rodríguez, 2018.

Entre los beneficios recibidos a través del PAI, según lo manifestado, se resumen, en el gráfico #6, lo siguiente: 25 respuestas dicen que en crecimiento en el mercado y en su economía, igual cantidad de respuestas (25), que la incorporación en el mercado institucional; 22, dicen haber recibido mayor estabilidad económica y, 16, en apoyo y capacitaciones.

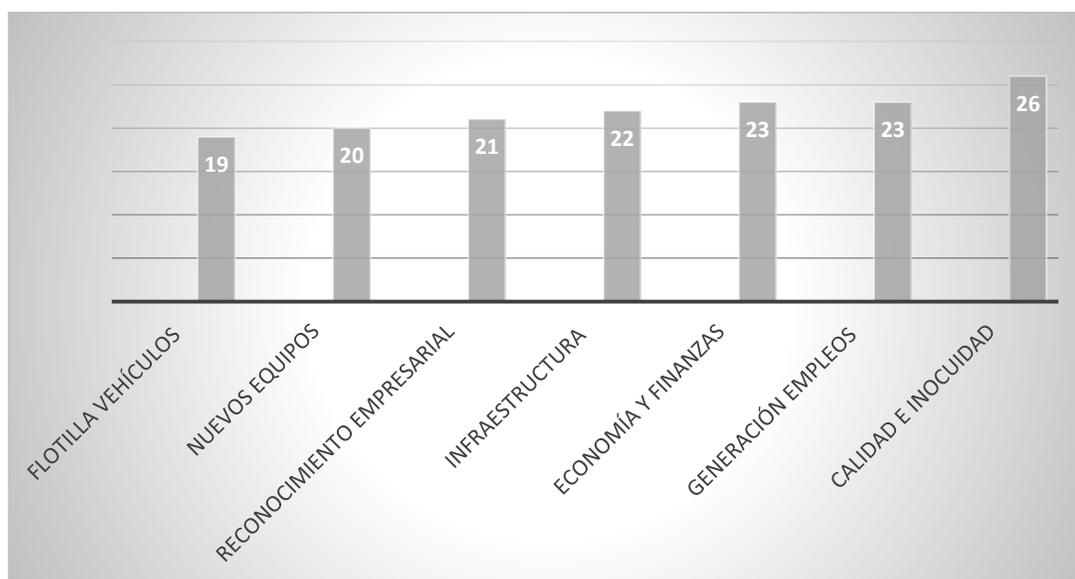
Se demuestra que el PAI, según los proveedores activos, sí ha cumplido con su razón de ser, el cual es brindar crecimiento económico en el mercado institucional y, con ello, estabilidad; no obstante, ha dejado de lado un aspecto importante para un mejor desarrollo integral de los agroempresarios, esto es, las capacitaciones.

No se le da inducción sobre las rutas, deberes, obligaciones y derechos que tienen al estar incorporados en el PAI, ni capacitaciones constantes de temas que pueden ayudarles a administrar de una forma más idónea sus recursos.

### 5.1.12 Principales áreas de desarrollo empresarial

**Gráfico #7.**

**Principales áreas de desarrollado  
empresarial de las agroempresas en el PAI, año 2018**



Fuente: Marín y Rodríguez, 2018.

Según las respuestas que se muestran en el gráfico #7, 26 de ellas indican que han mejorado o desarrollado en la calidad e inocuidad de los productos que suplen; 23 respuestas manifiestan que, tanto en la generación de empleo como en la economía y finanzas, se han visto beneficiados; 22, en mejoramiento de la infraestructura productiva; 21, que han crecido empresarialmente; 20, en la adquisición de nuevos equipos para el mejoramiento de los productos y, 19, en el crecimiento y renovación de la flotilla vehicular.

El PAI, según lo antes mencionado, ha logrado brindar desarrollo económico a los agroempresarios, con el mejoramiento de la calidad de sus productos, generación de nuevos empleos, infraestructura e inmuebles y con ello reconocimiento empresarial.

### 5.1.13 Venta de suplidores en el periodo 2014-2017

#### Cuadro #6.

#### Ventas anuales de las agroempresas

#### Periodo 2014-2017

#### Año 2018.

Suplidor	Nombre Comercial	Año			
		2014	2015	2016	2017
Roberto Jiménez Muñoz	Café Bueyerito	¢52.920.000,00	¢49.296.000,00	¢62.010.000,00	¢88.635.300,00
JACASAMA de Laguna	Lacteos de Montaña	¢43.830.120,00	¢63.511.475,00	¢61.758.600,00	¢90.438.987,00
COOPARROZ R.L	Arroz Parriteño	¢1.000.373.112,90	¢1.057.895.192,64	¢1.427.645.878,00	¢978.658.200,00
Mario Quesada Parajeles	Mariscos 4M		¢18.537.679,00	¢51.743.405,00	¢166.959.852,65
Ronald Mendez A	Super el Almendro		¢81.564.171,25	¢172.825.387,00	¢243.890.639,50
A.O.L - Porteña	AOL		¢56.894.716,00	¢259.660.224,00	¢349.145.052,00
Grupo Porcina de la Costa	Carnes Veyma	¢337.711.894,00	¢498.722.729,72	¢619.024.682,77	¢598.825.371,41
Juven Torres H	Carnes Torres		¢167.803.898,10	¢199.555.010,00	¢216.729.312,83
CAGEVY Inversiones	Mariscos Cagevy	¢2.070.600,00	¢115.607.117,00	¢194.697.407,50	¢101.121.283,00
Mazabre Pesquero	Mazabre	¢475.122.725,00	¢235.505.597,50	¢117.411.135,00	¢181.858.001,00
Productos Tulin	Lacteos Tulin		¢3.229.545,00	¢5.527.250,00	¢11.762.400,00
German Fallas Gonzalez	GERFAGON	¢994.196.426,48	¢992.546.660,37	¢1.266.649.943,28	¢948.145.246,93
Agroindustrial Oro Verde	Productos Oro Verde	¢31.539.450,00	¢98.315.120,00	¢77.240.857,00	¢167.778.561,74

Fuente: Sistema SIF, Consejo Nacional de Producción, año 2018.

**Cuadro #7.****Análisis de las variaciones en ventas anuales de las agroempresas****Periodo 2014-2017****Año 2018.****PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO INSTITUCIONAL (PAI)PROVEEDORES**

Año 2014		Año 2015		Año 2016		Año 2017	
Cantidad de Proveedores							
8		15		19		24	
Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
		€ 604.917.124,42	21%	€ 1.481.378.894,30	42%	€ 298.015.501,95	6%

La información que se presenta en el cuadro #6, es obtenida de los archivos que se manejan en el Sistema de Información Financiera (SIF), del Consejo Nacional de Producción, sobre los registros de las ventas desde que se regionaliza el PAI, el mismo incluye las PYMES, que pertenecen a la región y que muestran los datos de ventas para los últimos cuatro años. Unido a lo anterior, en el cuadro #7, se realiza un análisis de las variaciones en ventas para determinar su crecimiento

Se visualiza el crecimiento en la participación de las PYMES incorporadas al PAI a nivel de la Región Pacífico Central, desde sus inicios, en 2014, hasta el 2017, ya que la cantidad de PYMES se triplicó. Se debe recordar que la regionalización del PAI se realizó a inicios del año 2014, por lo tanto, algunas se inscribieron en años posteriores, sin embargo, las ventas presentan un aumento significativo, obteniendo su mayor crecimiento para el año 2016. Esto denota que el Programa va consolidándose y las PYMES ya lo identifican como fuente seguridad de comercialización.

Como se aprecia, las ventas son constantes anualmente y muestran una tendencia al crecimiento en la mayoría de ellas. Se debe recordar que la regionalización del PAI se realizó a inicios del año 2014, por lo tanto, algunas se inscribieron en años posteriores.

Si se determina que, a nivel individual, algunas de las PYMES han disminuido sus ventas anuales, debido a la incorporación de nuevos suplidores al programa, debido a que las ganancias se distribuyen entre más participantes, no obstante, esto debe motivar el mejoramiento en la calidad y oportunidades a las PYMES, por el servicio que brinda el PAI.

Además, debido a los cambios alimenticios establecidos en el sector educativo por la implementación de un plan nutricional, se ha visto cómo algunos alimentos disminuyen su demanda, según la línea de productos en que las agroempresas se encuentran inscritas.

## **5.2 Respuestas de Entrevista Aplicada al Director Regional del PAI.**

Con la presente entrevista realizada al Director Regional del PAI, Ing. Raúl Alexander Jiménez Ramirez, se pretende obtención de información del programa desde una perspectiva interna.

Las preguntas y respuestas se presentarán a continuación:

### **1. ¿Qué es el Programa de Abastecimiento Institucional?**

Es un Programa sustentado en la Ley 8700, la cual da un carácter de obligatoriedad en ambas vías, por un lado, obliga a los entes estatales, a los cuales el Gobierno, mediante Presupuesto Nacional, asigna un monto determinado para la compra de alimentos, a suplírseles a través del PAI, el cual está obligado por Ley para que estos productos, de forma prioritaria, provengan de productores nacionales.

En otras palabras, es un mercado institucional que tiene como actores principales, por un lado, a todas las instituciones estatales (ICE, INS, Ministerios, entre otros) y por otro lado a los micro, pequeños y medianos productores nacionales.

## **2. ¿Cuál es el objetivo del Programa PAI?**

Tiene como objetivo brindar apoyo en la comercialización de productos provenientes de micro, pequeños y medianos productores nacionales mediante procesos que enlazan la producción primaria, transformación, acopio, distribución y venta de productos dirigidos a un mercado cautivo que son las Instituciones Públicas.

## **3. ¿En qué año fue creado el Programa de Abastecimiento Institucional?**

Este programa fue creado en el año 1977; sin embargo, desde esa fecha y hasta finales del año 2008, no tenía ese carácter de obligatoriedad, por lo tanto, se puede decir que era poco significativo o de bajo impacto. Fue en diciembre del año 2008 que se aprobó la reforma a la Ley Orgánica del CNP, mediante la Ley 8700, en su artículo 9, donde el Legislador le dio precisamente ese estado de obligatoriedad.

Sin embargo, su repunte lo realiza a finales del año 2013, donde se toma la decisión de regionalizar el Programa y fue así como a principios del año 2014, se implementa o atiende el programa desde las regiones.

## **4. ¿Cuál es la evolución que ha tenido el programa desde sus inicios en la Región Pacífico Central?**

Como lo muestra la figura, en ventas se terminó el año 2014 con ventas por ¢1.913.836.033.23 millones y ha ido incrementando año con año hasta alcanzar para el año pasado 2017 la suma de ¢4.278.137.475.64 millones.

En cuanto a suplidores regionales se inició con cuatro en el año 2014 hasta alcanzar los veintisiete, al finalizar el año 2017.

Los puntos de entrega también se han ido incrementando desde el 2014 (100), hasta alcanzar los 260 puntos para finales del año 2017.

**5. ¿Qué parte geográfica comprende el Programa de Abastecimiento Institucional en la Región Pacífico Central?**

La Región Pacífico Central cuenta con ocho Cantones, con un territorio de 3.910.58 km<sup>2</sup> y una población estimada cercana a los 534.383 habitantes (seis cantones: Central, Montes de Oro, Esparza, Garabito, Parrita y Quepos o Aguirre, de la Provincia de Puntarenas que incluye veintisiete distritos, y dos cantones, San Mateo y Orotina, de la Provincia de Alajuela con nueve distritos).

**6. ¿Cuántas agroempresas tiene el Programa de Abastecimiento Institucional en la Región Pacífico Central?**

Que estén ubicadas en la región, veinticinco (25), también existen dos (2) que no son de la región.

**7. ¿Cuáles son los nombres, ubicaciones y tipo de actividad económica que desarrollan de las micro, pequeñas y medianas agroempresas que están asociadas al PAI en la región Pacífico Central?**

N°	NOMBRE	PRODUCTO	UBICACIÓN
1	RONALD MARTIN MENDEZ PORRAS	ABARROTOS	ESPARZA
2	A.O.L PORTEÑA	ABARROTOS	MIRAMAR
3	DISTRIBUIDORA BARRANTES Y MARTINEZ	ABARROTOS	JICARAL
4	COOPARROZ R.L	ARROZ	PARRITA
5	MARIA EUGENIA BALTODANO PEREZ	HUEVOS	JICARAL
6	HEIDY MORALES BOLANDI	HUEVOS	NARANJITO-QUEPOS
7	STEVEN ALFARO	HUEVOS	ATENAS
8	CENTRO AGRICOLA CANTONAL DE SAN MATEO	HORTIFRUTICOLA	SAN MATEO
9	GERMAN FALLAS GONZALEZ	HORTIFRUTICOLA	MIRAMAR
10	JONATHAN MENA TORRES	HORTIFRUTICOLA	OROTINA
11	HEGIDIO CAMPOS	HORTIFRUTICOLA	ZARCERO
12	MARIO ALBERTO QUESADA PARAJELES	MARISCOS	PUNTARENAS
13	MAZABRE PESQUERO COCAL DE PUNTARENAS S.A	MARISCOS	PUNTARENAS
14	CAVEGY INVERSIONES S.A	MARISCOS	PUNTARENAS
15	COOPEPROMAR R.L	MARISCOS	PAQUERA
16	ROBERTO JIMENEZ MUÑOZ	CAFÉ	ARANCIBIA
17	GRUPO PORCINA DE LA COSTA S.A	CARNICOS	ESPARZA
18	KATALYN TORRES SALAS	CARNICOS	OROTINA
19	CARNES LA JOSEFINA S.A	CARNICOS	JICARAL
20	GREIVIN ACUÑA ACUÑA	CARNICOS	PARRITA
21	JUVEN TORRES HERNANDEZ	CARNICOS	OROTINA
22	JACASAMA	LACTEOS	MIRAMAR
23	PRODUCTOS TULIN DE COSTA RICA S.A	LACTEOS	JACO
24	ROGELIO FLORES	LACTEOS	MIRAMAR
25	ARTE PAN	PAN	EL ROBLE
26	PABLO CHAVEZ JIMENEZ	POLLO	MIRAMAR
27	EDGAR VIQUEZ ORO VERDE	PULPAS	SAN MATEO

### 8. ¿Cómo están asignados los clientes a cada proveedor para la venta de sus productos?

En el ámbito regional se trata de que cada suplidor atienda los clientes ubicados en su rango de acción, eso nos permite brindar un servicio más oportuno con una respuesta inmediata. Por otro lado, busca crear un impacto socioeconómico en cada una de las localidades con lo que se persigue una mayor distribución de la riqueza y generación de nuevos empleos.

**9. ¿Cuáles son los beneficios que brinda el PAI a los agro empresarios?**

- Se les brinda un mercado seguro donde pueden colocar sus productos a precios competitivos, y de forma directa eliminando la intermediación.
- A la vez se les permite un crecimiento económico sostenible que les brinde la consolidación para en un tiempo determinado tenga la capacidad de emigrar a otros mercados.
- Esto les permite crecer y mejorar tanto en equipos, infraestructura como en la generación de empleos de calidad.
- Para permanecer en el mercado las agroempresas deben mantener un mejoramiento constante en calidad e inocuidad de los productos ofrecidos.

**10. ¿Cuáles son las diferentes estrategias que desarrolla el Programa de Abastecimiento Institucional para darse a conocer?**

- Página web oficial: [www.cnp.go.cr](http://www.cnp.go.cr)
- A través de funcionarios de cada zona
- Ferias Institucionales

## CAPÍTULO VI

---

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## **6. Conclusiones y Recomendaciones**

### **6.1 Conclusiones**

El Programa de Abastecimiento Institucional, es un programa que pertenece al Consejo Nacional de Producción, el cual nació en el año 1977 operando desde las oficinas centrales en San José, para luego, de forma gradual, regionalizarse en el año 2014.

El PAI tiene como propósito insertar en el mercado a los micro, pequeños y medianos productores, ayudarlos a crecer y desarrollarse de manera económica, como alternativa ante la fuerte competencia de empresas grandes e internacionales, que se encuentran psicionadas en el mercado nacional.

El PAI no cuenta con estrategias de preparación previo a la inserción de las PYMES en el programa, ni capacitaciones continuas durante su participación activa.

El PAI carece de fuentes de información acertivas para las PYMES, por lo que muchos agroempresarios desconocen de este programa, sus beneficios y obligaciones.

Los micro, pequeños y medianos agroempresarios, beneficiados de este programa realizan toda la cadena de valor.

Las PYMES estudiadas cuentan con las siguientes características: son la mayoría familiares, con poco personal, limitado capital, su figura comercial se conforma de socios y colaboradores del género masculino.

Son las PYMES registradas de manera física, las que conforman en gran mayoría al PAI, ya que esto no es impedimento para incorporarse al programa, pueden utilizar la figura física o jurídica.

Los agroempresarios en su mayor parte poseen estudios universitarios, demostrando que tienen conocimientos para dirigir sus empresas; sin embargo, algunos cuentan solo con primaria, lo que los convierte en empresarios empíricos.

El desarrollo que han obtenido las PYMES, gracias al apoyo del PAI, ha sido la incorporación en el mercado institucional, el crecimiento en el mercado y su economía.

La mayoría de las agroempresas han incrementado sus ventas anuales, lo que demuestra que sí ha existido un crecimiento económico.

El PAI ha generado crecimiento y desarrollo a las PYMES en calidad e inocuidad de los productos, generación de empleo, en su economía y finanzas, reconocimiento empresarial, infraestructura y compra vehículos.

El PAI es una respuesta al combate del desempleo que enfrenta un alto índice en la Región Pacífico Central.

Las agroempresas incorporadas de manera activa en el PAI, han generado 744 nuevos empleos en la Región Pacífico Central.

El PAI ha sido un impulsador del emprendedurismo en la región, apoyando al agroproductor en la creación de su propia empresa y no depender del mercado laboral que se

encuentra saturado y, en muchas ocasiones, mal atribuido de manera económica por el tipo de actividades.

## **6.2 Recomendaciones**

Implementar estrategias de comunicación y publicidad efectivas para dar a conocer sobre el PAI y sus beneficios.

Incorporar en los planes operativos actividades de inducción y capacitación a funcionarios y proveedores activos del Programa de Abastecimiento Institucional.

Reforzar la inserción de mujeres empresarias al programa, por medio de alianzas estratégicas con el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), entre otras entidades, para ayudarles a iniciar su micro agroempresa.

Realizar alianzas estratégicas con universidades estatales y con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), para ayudar a los agroempresarios a tener mayores conocimientos técnicos y profesionales para la administración eficiente de sus empresas.

Efectuar rotación eficiente de los proveedores en el PAI, para brindar oportunidad a otras PYMES a desarrollarse en el mercado y crecer en su economía.

Realizar gestiones pertinentes para hacer valer el cumplimiento de la Ley 8700, en el artículo 9, con el fin de fortalecer el programa y que todo el sector público que por su campo de acción demande el abastecimiento de productos, lo realice por medio del CNP.

Participación activa del PAI en las redes locales que conforman el sistema de banca para el desarrollo de manera que le permita contar con bases de datos de potenciales PYMES proveedoras (MEIC, MIDEPLAN, Banca Estatal, UCR, INA, MAG, INAMU, Municipalidad, Comités de Enlaces, entre otros, que se incorporen al PAI.

Realizar campañas de sensibilización para la incorporación de las PYMES en el PAI en los principales cantones de la Región Pacífico Central, con el fin de ampliar el registro de proveedores y beneficiarios. Mediante ferias y participación de encuentros PYMES que se desarrollen en la zona,

Valorar la incorporación de índices de gestión que evalúen el desempeño del programa en aspectos como tiempo de pago, tiempo de entrega, calidad de producto y todos aquellos elementos para mantener un mejoramiento continuo del servicio.

Realizar las coordinaciones interinstitucionales para la incorporación del Sistema de Banca de Desarrollo al PAI.

Evaluar alternativas de recursos económicos que fortalezcan la gestión del PAI (fieicomiso BCR, vsr SBD).

## ANEXOS

---

---

## Anexos

### Anexo N°1. Requisitos para inscribirse como proveedores, personas físicas



CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN  
DIRECCIÓN AGROCOMERCIAL  
ÁREA DESARROLLO DE MERCADOS




---

REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES  
DIRECCION CENTRO DE NEGOCIOS AGROALIMENTARIO  
Art. 119.R.L.C.A. Registros Precalificados

#### PERSONA FISICA:

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 116 y 119 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa # 7494, a continuación encontrará los requisitos que deben cumplir los potenciales oferentes interesados en formar parte del Registro de Proveedores del Programa de Abastecimiento Institucional del Consejo Nacional de Producción. A su vez, es importante indicar que **todos los Documentos a enviar, deben ser ORIGINALES o COPIAS AUMENTICADAS y FIRMADOS POR EL REPRESENTATE LEGAL DE LA EMPRESA. (En su defecto se pueden suministrar copias y estas serán confrontadas con los documentos originales PRESENTADOS EN EL MISMO ACTO)**

- 1- Solicitud escrita a la Dirección de Programas Especiales, dirigida al Director Regional del CNP
- 2- Indicar: Razón o Denominación Social, Representante Legal, Dirección física, Cédula Jurídica, # de Teléfono, # de Fax, Dirección Electrónica, Apartado postal.
3. Indicar: Dirección física, Teléfono, Fax, cédula, Dirección Electrónica,
- 4- Describir la Actividad ( Producto o Servicio que Ofrece).
- 5- Aportar fotocopia de la Cédula de identidad. (Autenticada)
- 6- Aportar fotocopia del Permiso Sanitario de Funcionamiento o Certificado Veterinario de Operación. (Copia Autenticada)
- 7- Completar el modelo de Declaración Jurada adjunto con la información requerida y devolverla junto al resto de documentos solicitados a estas oficinas. (AUTENTICADA)
- 8- Certificación emitida por La CCSS, indicando que la Empresa se encuentra al día con sus Obligaciones Obrero-patronales (Art. 74 Ley Orgánica de la CCSS)
- 9- Certificación emitida por el Fondo de Asignaciones Familiares (FODESAF), en donde se indique de deudas con dicha Institución
- 10-EI CNP\_a través de la Dirección de Calidad Agrícola, procederá a efectuar inspección en la planta, para determinar si califica como eventual suplidor de los productos propios de su tráfico.

**NOTA:** Toda la documentación arriba solicitada, será tratada con la confidencialidad del caso.



CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN  
DIRECCIÓN AGROCOMERCIAL  
ÁREA DESARROLLO DE MERCADOS



Fecha \_\_\_\_\_

**Señores**  
**DIRECCION CENTRO NEGOCIOS AGROALIMENTARIO**  
**CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION**

#### DECLARACION JURADA

**Estimados señores:**

Yo, \_\_\_\_\_, portador de la cédula de identidad # \_\_\_\_\_, vecino de \_\_\_\_\_, mayor casado, y con facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de \_\_\_\_\_, rindo Declaración Jurada bajo la prevención de las penas con las que la ley castiga el delito de falso testimonio, lo que debidamente quedó entendido, declaro bajo la solemnidad del juramento lo siguiente:

Que mi representada al día de hoy cuenta con \_\_\_\_\_, empleados.

- 1 Que de conformidad con los parámetros abajo indicado y establecidos por el Programa PAI, mi empresa se encuentra en el rango de \_\_\_\_\_:

#### PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO INSTITUCIONAL Caracterización de las Agroempresas

INDICADORES	MICRO		PEQUEÑA		MEDIANDA	
	Colones	Dólares	Colones	Dólares	Colones	Dólares
Ventas brutas máx. anuales	100.000.000	171.954	500.000.000	859.771	1.000.000.000	1.719.543
Activos fijos (rango máx.) 1/	50.000.000	85.977	200.000.000	343.909	500.000.000	859.771
Cantidad de asalariados o mano de obra familiar	Hasta 10		Hasta 40		Hasta 100	

Notas:



CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN  
DIRECCIÓN AGROCOMERCIAL  
ÁREA DESARROLLO DE MERCADOS



1/ Tierra, instalaciones, vehículos, maquinaria y equipo.  
2/ Tipo de cambio del dólar (05/06/09) (BCCR) 581.55

**DIRECCION CENTRO DE NEGOCIOS AGROALIMENTARIO**  
**Caracterización de Productores Agropecuarios**

INDICADORES	MICROS		PEQUEÑOS		MEDIANOS	
	Colones	Dólares	Colones	Dólares	Colones	Dólares
Ventas brutas máx. anuales	17.446.500	30.000	46.524.000	80.000	93.048.000	160.000
Activos fijos (rango máx.) 1/	39.254.625	67.500	174.465.000	300.000	465.240.000	800.000
Cantidad de asalariados o mano de obra familiar	Hasta 5		Hasta 12		Más 12...	
	Debe dedicar a las labores productivas de su finca no menos del 90% de su tiempo laboral (48 horas por semana)		Debe dedicar a las labores productivas de su finca no menos del 80 % de su tiempo laboral (48 horas por semana)		Debe dedicar a las labores productivas de su finca no menos del 60 % de su tiempo laboral (48 horas por semana)	

**Notas:**

1/ Tierra, instalaciones, vehículos, maquinaria y equipo  
2/ Tipo de cambio del dólar (05/06/09) (BCCR) 581.55

1 Que no tenemos impedimento para contratar con el CNP, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 bis de la Ley de contratación Administrativa y 27 de la Ley Orgánica del CNP.

2 Que la materia prima de mis productos que ofrezco al Programa de Abastecimiento Institucional, se obtiene a través de pequeños y medianos Productores de la Zona de \_\_\_\_\_ para lo cual se detallan seguidamente sus nombres y apellidos así como la dirección de los mismos, información que podrá ser corroborada por los personeros del CNP, a través de su Programa de Abastecimiento Institucional:





CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN  
DIRECCIÓN AGROCOMERCIAL  
ÁREA DESARROLLO DE MERCADOS



---

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Hago la presente declaración jurada consciente del valor, alcance y trascendencia de mis declaraciones.  
ES TODO-.

**FIRMA Y NUMERO DE CEDULA**

## Anexo N°2. Requisitos para inscribirse como proveedores, personas jurídicas



CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN  
DIRECCIÓN AGROCOMERCIAL  
ÁREA DESARROLLO DE MERCADOS



Fecha \_\_\_\_\_

**Señores**  
DIRECCION CENTRO NEGOCIOS AGROALIMENTARIO  
CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

### DECLARACION JURADA

**Estimados señores:**

Yo, \_\_\_\_\_, portador de la cédula de identidad # \_\_\_\_\_, vecino de \_\_\_\_\_, mayor casado, y con facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de \_\_\_\_\_, rindo Declaración Jurada bajo la prevención de las penas con las que la ley castiga el delito de falso testimonio, lo que debidamente quedó entendido, declaro bajo la solemnidad del juramento lo siguiente:

Que mi representada al día de hoy cuenta con \_\_\_\_\_, empleados.

- 1 Que de conformidad con los parámetros abajo indicado y establecidos por el Programa PAI, mi empresa se encuentra en el rango de \_\_\_\_\_:

### PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO INSTITUCIONAL Caracterización de las Agroempresas

INDICADORES	MICRO		PEQUEÑA		MEDIANDA	
	Colones	Dólares	Colones	Dólares	Colones	Dólares
Ventas brutas máx. anuales	100.000.000	171.954	500.000.000	859.771	1.000.000.000	1.719.543
Activos fijos (rango máx.) 1/	50.000.000	85.977	200.000.000	343.909	500.000.000	859.771
Cantidad de asalariados o mano de obra familiar	Hasta 10		Hasta 40		Hasta 100	

Notas:

1/ Tierra, instalaciones, vehículos, maquinaria y equipo.

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO  Gobierno de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO  Gobierno de Costa Rica



CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN  
DIRECCIÓN AGROCOMERCIAL  
ÁREA DESARROLLO DE MERCADOS



2/ Tipo de cambio del dólar (05/06/09) (BCCR) 581.55

**DIRECCION CENTRO DE NEGOCIOS AGROALIMENTARIO**  
**Caracterización de Productores Agropecuarios**

INDICADORES	MICROS		PEQUEÑOS		MEDIANOS	
	Colones	Dólares	Colones	Dólares	Colones	Dólares
Ventas brutas máx. anuales	17.446.500	30.000	46.524.000	80.000	93.048.000	160.000
Activos fijos (rango máx.) 1/	39.254.625	67.500	174.465.000	300.000	465.240.000	800.000
Cantidad de asalariados o mano de obra familiar	Hasta 5		Hasta 12		Más 12...	
	Debe dedicar a las labores productivas de su finca no menos del 90% de su tiempo laboral (48 horas por semana)		Debe dedicar a las labores productivas de su finca no menos del 80 % de su tiempo laboral (48 horas por semana)		Debe dedicar a las labores productivas de su finca no menos del 60 % de su tiempo laboral (48 horas por semana)	

Notas:

1/ Tierra, instalaciones, vehículos, maquinaria y equipo

2/Tipo de cambio del dólar (05/06/09) (BCCR) 581.55

1 Que no tenemos impedimento para contratar con el CNP, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 bis de la Ley de contratación Administrativa y 27 de la Ley Orgánica del CNP.

2 Que la materia prima de mis productos que ofrezco al Programa de Abastecimiento Institucional, se obtiene a través de pequeños y medianos Productores de la Zona de \_\_\_\_\_ para lo cual se detallan seguidamente sus nombres y apellidos así como la dirección de los mismos, información que podrá ser corroborada por los personeros del CNP, a través de su Programa de Abastecimiento Institucional:





CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN  
DIRECCIÓN AGROCOMERCIAL  
ÁREA DESARROLLO DE MERCADOS



---

---

---

---

---

---

---

---

Hago la presente declaración jurada consciente del valor, alcance y trascendencia de mis declaraciones.  
ES TODO-

**FIRMA Y NUMERO DE CEDULA**



**1. ¿Cuál es el nombre oficial o legal utilizado para su inscripción en el PAI?**

Física

Jurídica

No aplica

**2. ¿Cuál es la cantidad de socios que conforma su empresa según género?**

Masculino

Femenino

Ninguno

**3. ¿Cuál es la cantidad de colaboradores, directos e indirectos?**

---

**4. ¿Cuál es la fecha de constitución de su agroempresa?**

---

**5. ¿En qué Cantón se ubica la agroempresa?**

---

6. ¿Cuál es la línea de productos que desarrolla su agroempresa?

<b>Producto</b>	<b>Marque con "X"</b>
<b>Abarrotes</b>	
<b>Huevos</b>	
<b>Hortofrutícolas</b>	
<b>Mariscos</b>	
<b>Lácteos</b>	
<b>Cárnicos</b>	
<b>Pollo</b>	
<b>Café</b>	
<b>Arroz</b>	
<b>Pulpas</b>	

Otros: \_\_\_\_\_

7. ¿Cuál es su grado de escolaridad?

Primaria

Secundaria

Técnico Medio

Universitaria

No aplica

**8. ¿Conoce qué es el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI)?**

Sí

No

No aplica

**9. ¿Qué tamaño de Agroempresa desarrolla?**

Micro

Pequeña

Mediana

No aplica

**10. ¿Cómo se enteró de la existencia de este PAI?**

Por medio de la página web oficial del CNP

Por medio de información brindada por funcionarios del CNP

Por medio de ferias institucionales

Por medio de los clientes.

Por medio de otros proveedores del programa

Otros:

### 11. ¿Ha recibido beneficios al estar en el Programa PAI?

---

Sí

No

No aplica

### ¿Cuáles han sido?

<b>Beneficio</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>No aplica</b>
Incorporación en el mercado institucional			
Estabilidad económica			
Crecimiento en el mercado y en su economía			
Apoyo y capacitaciones para su desarrollo empresarial			

### 12. ¿Su empresa ha logrado obtener desarrollo empresarial?

Sí

No

No aplica

**¿En qué áreas se han desarrollado?**

<b>Aportes</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>No aplica</b>
Desarrollo en su economía y finanzas			
Crecimiento en su infraestructura			
Compra de nuevos vehículos			
Adquisición de nuevos equipos			
Mejóro la calidad e inocuidad de sus producto			
Generación de nuevos empleos			
Reconocimiento empresarial en el mercado			

Agradeciendo la información brindada en esta investigación.

## **Anexo N°4. Entrevista a el Director Regional**

**Universidad Técnica Nacional**

**Sede del Pacífico**

**Carrera: Contaduría Pública**

Estimado Director del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) administrado por el CNP, a continuación, se presenta una serie de preguntas que tienen como objetivo evaluar los aportes que ha brindado este programa a las micro, pequeñas y medianas agroempresas asociadas.

Lo antes anotado con el fin de evaluar la eficiencia y eficacia del Programa de acuerdo al fin por el que fue creado: “apoyar en la comercialización a las micro, pequeñas y medianas agroempresas nacionales”, tema elegido como nuestro proyecto final de graduación de nuestra carrera.

### **Entrevista Personal**

**Nombre y apellidos:**

---

**1. ¿Qué es el Programa de Abastecimiento Institucional?**

---

---

**2. ¿Cuál es el objetivo del Programa PAI?**

---

---

---

**3. ¿En qué año fue creado el Programa de Abastecimiento Institucional?**

---

**4. ¿Cuál es la evolución que ha tenido el programa desde sus inicios en la región Pacífico Central?**

---

---

---

**5. ¿Qué parte geográfica comprende el Programa de Abastecimiento Institucional en la región Pacífico Central?**

---

**6. ¿Cuántas agroempresas tiene el Programa de Abastecimiento Institucional en la región Pacífico Central?**

---

**7. ¿Cuáles son los nombres, ubicaciones y tipo de actividad económica que desarrollan de las micro, pequeñas y medianas agroempresas que están asociadas al PAI en la región Pacífico Central?**

<b>Nombre</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Producto</b>

**8. ¿Cómo están asignados los clientes a cada proveedor para la venta de sus productos?**

---

---

---

**9. ¿Cuáles son los beneficios que brinda el PAI a los agroempresarios?**

---

---

**10. ¿Cuáles son las diferentes estrategias que desarrolla el Programa de Abastecimiento Institucional para darse a conocer?**

---

---

---

Agradeciendo la información brindada en esta investigación.

**Anexo N°5. Marco de Congruencia**

<b>Objetivo General</b>		
Determinar cuáles han sido los aportes en el fortalecimiento económico que brinda el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), implementado por el Consejo Nacional de Producción (CNP), a las micro, pequeñas y medianas agroempresas de la Región Pacifico Central, en el año 2017.		
<b>Objetivos Especificos</b>	<b>Conclusiones</b>	<b>Recomendaciones</b>
<p>Describir al Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) y su rol con las micro, pequeñas y medianas agroempresas de la Región Pacifico Central.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Programa de Abastecimiento Institucional, es un programa que pertenece al Consejo Nacional de Producción, el cual nació en el año 1977 operando desde las oficinas centrales en San José, para luego de forma gradual regionalizarse en el año 2014.</li> <li>• El PAI tiene como propósito insertar en el mercado a los micro, pequeños y medianos productores, ayudarlos a crecer y desarrollarse de manera económica, como alternativa ante la fuerte competencia de empresas grandes e internacionales, que se encuentran psionadas en el mercado nacional.</li> <li>• El PAI no cuenta con estrategias de preparación previo a la inserción de las PYMES en el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar estrategias de comunicación y publicidad efectivas para dar a conocer sobre el PAI y sus beneficios.</li> <li>• Incorporar en los planes operativos actividades de inducción y capacitación a funcionarios y proveedores activos del Programa de Abastecimiento Institucional.</li> </ul>

	<p>programa, ni capacitaciones continuas durante su participación activa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El PAI carece de fuentes de información para las PYMES, por lo que muchos agroempresarios desconocen de este programa, sus beneficios y obligaciones.</li> </ul>	
<p>Identificar si el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) brinda desarrollo y crecimiento económico a las micro, pequeñas y medianas agroempresas de la Región Pacifico Central.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los micro, pequeños y medianos agroempresarios, beneficiados de este programa realizan toda la cadena de valor.</li> <li>• Las PYMES estudiadas cuentan con las siguientes características: son la mayoría familiares, con poco personal, limitado capital, su figura comercial se conforma de socios y colaboradores del género masculino.</li> <li>• Son las PYMES registradas de manera física, las que conforman en gran mayoría al PAI, ya que esto no es impedimento para incorporarse al programa, pueden utilizar la figura física o jurídica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar la inserción de mujeres empresarias al programa, por medio de alianzas estratégicas con el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), entre otras entidades, para ayudarles a iniciar su micro agroempresa.</li> <li>• Realizar alianzas estratégicas con universidades estatales y con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), para ayudar a los agroempresarios a tener mayores conocimientos técnicos y profesionales para la administración eficiente de sus empresas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los agroempresarios en su mayor parte poseen estudios universitarios, demostrando que tienen conocimientos para dirigir sus empresas, sin embargo; algunos cuentan solo con primaria, siendo empresarios empíricos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Efectuar rotación eficiente de los proveedores en el PAI, para brindar oportunidad a otras PYMES a desarrollarse en el mercado y crecer en su economía</li><li>• Efectuar rotación eficiente de los proveedores en el PAI, para brindar oportunidad a otras PYMES a desarrollarse en el mercado y crecer en su economía.</li><li>• Valorar la incorporación de índices de gestión que evalúen el desempeño del programa en aspectos como tiempo de pago, tiempo de entrega, calidad de producto y todos aquellos elementos para mantener un mejoramiento continuo del servicio.</li></ul>
--	---	---

<p>Cuantificar el crecimiento económico que ha aportado el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) implementado a las micro, pequeñas y medianas agroempresas de la Región Pacífico Central.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El desarrollo que han obtenido las PYMES gracias al apoyo del PAI ha sido; la incorporación en el mercado institucional, el crecimiento en el mercado y su economía.</li> <li>• La mayoría de las agroempresas han incrementado sus ventas anuales, lo que demuestra que sí ha existido un crecimiento económico.</li> <li>• El PAI ha generado crecimiento y desarrollo a las PYMES en calidad e inocuidad de los productos, generación de empleo, en su economía y finanzas, reconocimiento empresarial, infraestructura y compra vehículos.</li> <li>• El PAI es una respuesta al combate del desempleo que enfrenta un alto índice en la Región Pacífico Central.</li> <li>• Las agroempresas incorporadas de manera activa en el PAI, han generado 744 nuevos empleos en la Región Pacífico Central.</li> <li>• El PAI ha sido un impulsador del emprendedurismo en la Región, apoyando al agroproductor en la creación de su propia empresa y no depender del mercado laboral que se encuentra saturado y en muchas ocasiones mal atribuido de manera económica por el tipo de actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar gestiones pertinentes para hacer valer el cumplimiento de la Ley 8700, en el artículo 9, con el fin de fortalecer el programa y que todo el sector público que por su campo de acción demande el abastecimiento de productos, lo realice por medio del CNP.</li> <li>• Participación activa del PAI en las redes locales que conforman el sistema de banca para el desarrollo de manera que le permita contar con bases de datos de potenciales PYMES proveedoras (MEIC, MIDEPLAN, Banca Estatal, UCR, INA, MAG, INAMU, Municipalidad, Comités de Enlaces, entre otros, que se incorporen al PAI.</li> <li>• Realizar campañas de sensibilización para la incorporación de las PYMES en el PAI en los principales cantones de la Región Pacífico Central, con el fin de ampliar el registro de proveedores y beneficiarios. Mediante</li> </ul>
---	---	---

		<p>ferias y participación de encuentros PYMES que se desarrollen en la zona.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Valorar la incorporación de índices de gestión que evalúen el desempeño del programa en aspectos como tiempo de pago, tiempo de entrega, calidad de producto y todos aquellos elementos para mantener un mejoramiento continuo del servicio.</li><li>• Realizar las cordinaciones interinstitucionales para la incorporación del Sistema de Banca de Desarrollo al PAI.</li><li>• Evaluar alternativas de recursos económicos que fortalezcan la gestión del PAI (fieicomiso BCR, vsr SBD).</li></ul>
--	--	--

**Anexo N° 6. Crecimiento del PAI, en la Región Pacífico Central, período 2014-2017**



Fuente: Marín y Rodríguez, 2018.

## Anexo 7. Carta de Aceptación de la Empresa



Consejo Nacional de Producción  
Oficina Regional Pacífico Central



Barranca, 25 de mayo del 2018  
**ORPC 119-2018**

Señor  
Álvaro González Alvarado, Director Suplente  
Dirección de Contabilidad y Finanzas  
Universidad Técnica Nacional  
Sede del Pacífico  
S. O.

Estimado Director:

Reciba un cordial saludo y la Bendición de Dios en las funciones que desempeña.

He recibido oficio COFI-050-2018, fechado 15 de mayo del año en curso, donde se solicita autorización para que dos estudiantes de esa noble Institución Educativa realicen el Trabajo Final de Graduación sobre el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) y sus alcances en el ámbito Regional.

Sirva la presente para dar el Visto Bueno a las estudiantes para realizar lo solicitado. No omito manifestarle mi interés, una vez finalizado el trabajo, esta Dirección cuente con una copia de los resultados obtenidos.

Anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

**Ing. Raúl Jiménez Ramírez**  
Director Regional

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL  
PACÍFICO CENTRAL



📁 Archivo



[dirpcent@cnp.go.cr](mailto:dirpcent@cnp.go.cr)  
Tels: 2663-1435 Fax: 2663-1694  
[www.cnp.go.cr](http://www.cnp.go.cr) [www.facebook.com/cnccostarica](https://www.facebook.com/cnccostarica)

## GLOSARIO

---

## Glosario

**CNP:** Consejo Nacional de Producción.

**PAI:** Programa de Abastecimiento Institucional.

**SIF:** Sistema de Información Financiera

**INAMU:** Instituto Nacional de la Mujer

**SBD:** Sistema Banca para el Desarrollo

**MIDEPLAN:** Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

**IMAS:** Instituto Mixto de Ayuda Social

**INA:** Instituto Nacional de Aprendizaje

## BIBLIOGRAFÍA

---

---

## Bibliografía

### Referencias documentales

Arias, F. (2006). *Mitos y errores en la elaboración de Tesis y Proyectos de Investigación*, 3ra edición. Caracas, Venezuela: Editorial Episteme.

Jiménez R. (2003). *Factores a considerar en la elaboración de un manual de procedimientos para la aplicación de la norma EUREP-GAD en fincas magueras afiliadas a COONAPROSAL, R.L, Colorado, Abangares, Guanacaste, para la exportación a Europa, año 2003*. (Tesis de licenciatura). Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica.

Rodríguez M. (2008). *Métodos de investigación: diseño de proyectos y desarrollo de tesis en ciencias administrativas, organizacionales y sociales*. Culiacán, México: Editorial Universidad Autónoma de Sinaloa.

Sabino Carlos, A. (1997). *El proceso de investigación*. Bogota, Colombia: Editorial Panamericana.

Tamayo, M & Tamayo. (2008). *El proceso de la investigación científica*. Distrito Federal, México: Editorial Limusa S.A.

### Referencias vía páginas web

Álvarez, M. (Ed). (2014). *Estudio de determinación de necesidades de capacitación, formación profesional en la unidad Regional Pacífico Central*. Recuperado de:

[http://www.ina.ac.cr/institucional/institucional/estudios\\_necesidad\\_scfp/Determinacion\\_Necesidades\\_URPacifico\\_Central\\_2014.pdf](http://www.ina.ac.cr/institucional/institucional/estudios_necesidad_scfp/Determinacion_Necesidades_URPacifico_Central_2014.pdf)

Concejo Nacional de Producción. (2014). *Agronegocios*. Recuperado de [http://www.cnp.go.cr/agronegocios/mercado\\_institucional.html](http://www.cnp.go.cr/agronegocios/mercado_institucional.html)

Concejo Nacional de Producción. (2014). *Mercado Institucional*. Recuperado de [http://www.cnp.go.cr/agronegocios/mercado\\_institucional.html](http://www.cnp.go.cr/agronegocios/mercado_institucional.html)

Jiménez R. A. (2017, Octubre) Entrevista con el Ingeniero Raúl Alexander Jiménez Ramírez, Director Regional, Consejo Nacional de Producción, Barranca, Puntarenas.

Ley Orgánica del Consejo Nacional de Producción, N° 2035 (1956). Recuperado de <http://www.mag.go.cr/legislacion/2008/ley-8700.pdf>

Procuraduría General de la República.(2008). *Ley Organica del Consejo Nacional de Producción*. Recuperado de [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_resultado\\_simple.aspx?param1=NER&param2=1&param3=FECHA&param4=DESC&param5=8700](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_resultado_simple.aspx?param1=NER&param2=1&param3=FECHA&param4=DESC&param5=8700)

Vélez, S. (2011). *Oportunidades de mercado para pequeñas empresas agrícolas*. Recuperado de [http://www.economiagricola.ucr.ac.cr/seminario/Dia\\_2/4\\_oportunidades.pdf](http://www.economiagricola.ucr.ac.cr/seminario/Dia_2/4_oportunidades.pdf).

Puntarenas, 13 de setiembre del 2018.

Señores

Vicerrectoría de Investigación

Sistema Integrado de Bibliotecas y Recursos Digitales.

Estimados señores:

<b>Nombre de sustentantes</b>	<b>Cédula</b>
Ana Grace Marín Campos	604300857
María Yamileth Rodríguez Calderón	604010523

Nosotros en calidad de autores del trabajo de graduación titulado:

**“Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), implementado por el Consejo Nacional de Producción (CNP), para el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas Agroempresas de la Región Pacífico Central, en el año 2017”.**

El cual se presenta bajo la modalidad de:

Seminario de Graduación

Proyecto de Graduación

Tesis de Graduación

Presentado en la fecha **13/09/2018**, autorizamos a la Universidad Técnica Nacional, sede del **Pacífico**, para que nuestro trabajo pueda ser manejado de la siguiente manera:

<b>Autorizamos</b>	<b>SI</b>	<b>No</b>
Conservación de ejemplares para préstamo y consulta física en biblioteca	X	
Inclusión en el catálogo digital del SIBIREDI (Cita catalográfica)	X	
Comunicación y divulgación a través del Repositorio Institucional	X	
Resumen (Describe en forma breve el contenido del documento)	X	
Consulta electrónica con texto protegido	X	
Descarga electrónica del documento en texto completo protegido	X	
Inclusión en bases de datos y sitios web que se encuentren en convenio con la Universidad Técnica Nacional contando con las mismas condiciones y limitaciones aquí establecidas.	X	

Por otra parte, declaramos que el trabajo que aquí presentamos es de plena autoría, es un esfuerzo realizado de forma conjunta, académica e intelectual con plenos elementos de originalidad y creatividad. Garantizamos que no contiene citas, ni transcripciones de forma indebida que puedan devenir en plagio, pues se ha utilizado la normativa vigente de la American Psychological Asociativo (APA). Las citas y transcripciones utilizadas se realizan en el marco de respeto a las obras de terceros. La responsabilidad directa en el diseño y presentación son de competencia exclusiva, por tanto, eximo de toda responsabilidad a la Universidad Técnica Nacional.

Conscientes de que las autorizaciones no reprimen nuestros derechos patrimoniales como autores del trabajo. Confiamos en que la Universidad Técnica Nacional respete y haga respetar nuestros derechos de propiedad intelectual.

<b>Nombre del estudiante</b>	<b>Cédula</b>	<b>Firma</b>
Ana Grace Marín Campos	604300857	
María Yamileth Rodríguez Calderón	604010523	

Fecha:

---